

Comisión de Economía y Empleo

08-04-13

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Buenos días, señorías. Por favor, tomen asiento.

Se inicia la Comisión de Economía y Empleo *[a las diez horas y cuarenta minutos]* con el punto primero, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, que como es habitual lo dejaremos para el final de la sesión.

Punto segundo, comparecencia de la directora general de Turismo a propuesta del consejero de Economía y Empleo al objeto de informar sobre las líneas de trabajo en la dirección general de Turismo.

Para su exposición tiene la palabra la señora directora general de Turismo por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando le queden dos minutos le avisaré, señora directora general.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo la comparecencia para explicar cuáles van a ser las líneas estratégicas en materia turística dentro del Gobierno de Aragón y antes de atenerme a exponer todas ellas me gustaría hacer un balance muy breve y somero de la situación en la que está el turismo en general en España y en concreto en nuestra comunidad autónoma.

La mayor parte de la oferta turística española en estos momentos, el 70% se está ofertando hacia el producto de sol y playa, y solo el 30% de la oferta se dirige a categorías como la nuestra, de nuestra comunidad autónoma de interior a productos que no están tan consolidados, no son tan maduros como el sol y playa.

En esos momentos hay un cambio dentro del ciclo de la comercialización tradicional, dentro del mundo turístico. Ha habido también un aumento de las segundas residencias en España y esto conlleva no solo a que los españoles viajen menos sino a que se produzca una situación de apartamentos ilegales con respecto a estas segundas residencias. También a la creación y auge de las compañías aéreas de bajo coste. Un cambio también en el modelo de negocio tradicional debido a la irrupción de las nuevas tecnologías y una sobreoferta de la planta hotelera.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A esto se añade que en general en España se producen dos hechos significativos. Primero, hay una fuerte caída del consumo del turismo doméstico, del turismo nacional, de los españoles; y en segundo lugar, se incrementan los viajeros extranjeros pero disminuye su gasto medio.

El sector por lo tanto está viviendo un punto de inflexión y por lo tanto urge a nivel español y también autonómico tomar decisiones que sean valientes para asegurar el liderazgo que España siempre ha tenido en esta materia.

Por lo tanto, solo los destinos que se adapten sobrevivirán a ellos.

En ese sentido, desde el Gobierno de Aragón se ha elaborado e impulsado un marco estratégico para el desarrollo de la política económica, autonómica a lo largo de esta legislatura bajo la denominación de estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, donde se definen los ejes transversales y los seis sectores clave. Y uno de ellos es el turismo. Desde luego, no creo que sea una mera declaración de intenciones sino que es un compromiso firme y decidido, una apuesta decidida por uno de los motores que siguen generando en estos momentos riqueza y que generan empleo en nuestra comunidad autónoma.

De hecho, sirva como muestra la aportación a la materia del turismo en nuestra comunidad autónoma que asciende a 15,3 millones de euros.

Estamos poniendo énfasis especial en lo que es la promoción turística en lugar de hacerlo en las infraestructuras. Cuando hay delimitaciones presupuestarias lógicamente primero hay que ceñirse a lo que es la promoción, que es lo que atrae y sigue atrayendo turista nacional y extranjero.

Y el objetivo que nos hemos marcado desde la dirección general de Aragón es convertirnos en una de las comunidades autónomas con mayor atractivo dentro de las comunidades de interior de España.

Es un sector que en Aragón sigue generando riqueza y empleo. Treinta mil puestos directos e indirectos, ocho mil empresas turísticas trabajan dentro del sector y representamos un 7,7% de la economía aragonesa; y sigue siendo un factor clave en el futuro.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En 2012 Aragón recibió doscientos setenta y seis mil seiscientos noventa y un turistas extranjeros con una estancia media de 9,5 que dejaron trescientos veintinueve millones de euros. En este sentido resaltar que el turista extranjero en Aragón es el segundo...en la segunda comunidad autónoma que más se gasta por detrás de la comunidad de Madrid. Somos la segunda comunidad de España donde el turista extranjero gasta más.

En 2012 también llegaron 2,5 millones de viajeros y se produjeron 5,7 millones de pernoctaciones.

En cuanto a las novedades y me voy a centrar en esta comparecencia de hablar prácticamente solo de novedades puesto que las líneas de trabajo ya se han ido definiendo a lo largo de otras comparecencias, así como viene recogidas dentro del plan diferencia, me centraré en cuáles van a ser las novedades tanto normativas, de promoción como de acciones estratégicas.

En cuanto novedades de normativa turística, el consejo de gobierno acaba de aprobar el martes pasado el texto refundido de la ley de turismo de Aragón donde se refunde las disposiciones legales que se aprobaron en las Cortes de Aragón en materia turística, y se produce la sistematización y regulación y armonización dentro del marco.

En segundo lugar el decreto por el que se aprueba el reglamento del consejo de turismo, que está su texto redactado. Y próximamente se va a iniciar el procedimiento de tramitación con información pública y audiencia. Se trata de dar mayor agilidad y contenido al consejo de Turismo.

En tercer lugar, el proyecto del decreto por el que se aprueba el reglamento de los apartamentos turísticos en Aragón, y en este sentido sí decirles a sus señorías que la comunidad autónoma de Aragón está liderando la mesa de directores generales en cuanto a la tramitación y homogeneización de la normativa en cuanto a apartamentos turísticos en Aragón. Se han producido ya dos reuniones en este sentido y somos la única comunidad junto a Andalucía que está regulando esta materia. El texto está ya redactado y remitido a información pública y estamos en estos momento en estudio de alegaciones que ya se ha presentado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuarto lugar el decreto por el que se regulan las oficinas de turismo y la red de oficinas de turismo de Aragón. En este sentido, el texto también está redactado y en periodo de información pública y audiencia.

Es algo que se le ha querido dar cierta prioridad, puesto que hay ciento treinta y siete oficinas de turismo en todo Aragón, y tratamos de homogeneizar tanto la imagen como la sistematización de los datos y volcado obligatorio de los mismos.

En cuanto a subvenciones y ayudas hace una semana tuvimos oportunidad de presentar las tres convocatorias en materia de subvención y ayudas que va a haber para el sector turístico y que ascienden a 2,5 millones de euros.

Dos de ellas van dirigidas a las infraestructuras turísticas. Una de ellas se engloba dentro del ámbito territorial de la comunidad autónoma de Aragón, va dirigida a PYMES y asciende la cantidad a seiscientos mil euros y son acciones destinadas a mejorar la situación de las infraestructuras tanto hoteleras como extrahoteleras en nuestra comunidad autónoma.

La segunda de ellas asciende a un millón trescientos cuarenta mil euros. Va dirigida también a PYMES y se circunscribe al ámbito territorial de la provincia de Teruel. También va a la mejora a construcción de nuevos alejamientos y mejora de los ya existentes.

Y en tercer lugar y como novedad, se convoca por primera vez una partida destinada a entidades privadas turísticas sin ánimo de lucro con el fin de promocionar turísticamente cada una de las actuaciones, con el objetivo de mejorar ese posicionamiento del destino de Aragón. Asciende la cantidad a quinientos sesenta mil euros.

En cuanto a promoción turística, lo hemos dividido en el off-line y en el on-line lo que es la parte presencial y lo que es la parte de nuevas tecnologías. En la parte presencial, aquí decir que se ha variado un poco la estrategia que se venía dando en estos momentos, y en ese sentido lo que ya se venía haciendo que era la presencia en ferias nacionales se ha visto reforzada por ferias también especializadas donde el concepto de acudir a las ferias se traduce en que hay que hacer negocio, y ese hacer

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

negocio significa que tenemos que ir de la mano de empresas privadas que vuelvan con paquetes cerrados y con negocio de actividad ya finalizado.

En ese sentido, tanto a las ferias nacionales como internacionales, se va a catorce ferias nacionales. No voy a entrar en detalle de cada una de ellas. A veintiuna ferias internacionales, dentro del mercado alemán, belga, francés, holandés, italiano, británico, sueco; y por primera vez nos introducimos en los mercados emergentes.

En este sentido, por primera vez la Comunidad Autónoma de Aragón va a estar presente tanto en la feria más importante de turismo de Moscú como la de Pekín, donde va a haber diferentes actuaciones *workshop* dirigidos al sector empresarial turístico de estos mercados emergentes.

Como novedad también diré que se ha introducido una serie de acciones de acciones de promoción a público final, donde tenemos conexión tanto aérea, a través de los vuelos con conexión directa a otras ciudades europeas, como aquellas ciudades que tenemos conexión con AVE, y por lo tanto va a haber acciones de promoción en la calle a público final en Málaga, Córdoba, Sevilla, Valencia, Vitoria, costa de Tarragona, costa catalana, Madrid y en las internacionales en Milán, Bruselas, Londres, Toulouse y también en Moscú y Pekín con esas acciones que he comentado anteriormente.

Así mismo va a haber siete viajes de prensa extranjera, la primera de ellas ha tenido lugar durante la Semana Santa, en el que han podido acudir a nuestra comunidad autónoma prensa especializada en turismo religioso de Bélgica, Francia, Italia y Alemania y quedarían otros seis viajes de prensa extranjera donde vamos a enseñarles distintos atractivos turísticos que tiene esta comunidad autónoma, como los Pirineos, Sierra de Guara, Zaragoza, Teruel, Tarazona, ruta de Juderías, etcétera, etcétera.

En segundo lugar y en el *on line*...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Le quedan dos minutos, señora directora general.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora director general de Turismo, (ALLUÉ DE BARO): Estas acciones del *on line* son novedosas, puesto que Aragón en estos momentos (y en esto sí que hacemos una autocrítica) no tiene bien posicionado el producto de Aragón en Internet, y por lo tanto una de las novedades que ya se está trabajando y solucionando es el que Aragón esté posicionado en Internet en todos los portales turísticos y a través de la web.

Hemos hecho un estudio de compra de hábitos turísticos por Internet donde se nos dice que el 86% de la población compra a través de Internet sus viajes turísticos y, por lo tanto, las primeras y principales portales que visita a la hora de organizar un viaje son los portales turísticos y las webs institucionales.

Y, por tanto, como novedad, decir que vamos a sacar un concurso para hacer una nueva web, una web turística, no institucional. En segundo lugar, vamos a contratar convenios de colaboración con los principales portales turísticos (Atrápalo, Rumbo, etcétera, etcétera) y, en cuanto a nuevas tecnologías, se ha contratado a una *community manager* en Turismo de Aragón, donde se trabaja en *Facebook, Twitter, Flickr, Youtube*, etcétera.

Otras acciones... vamos a poner en marcha un plan de senderos en Aragón (no me detendré por el poco tiempo que me queda). Se están desarrollando todas las órdenes del Decreto 159/2012, va a haber experiencias pilotos de senderos en las tres provincias aragonesas.

En segundo lugar, estamos regulando la clasificación y especialización de los senderos turísticos, la orden que regula el registro de senderos, la orden que regula el registro de senderos, la orden que aprueba el manual de senderos turísticos y también vamos a poner en marcha otro plan que es el de accesibilidad turística en Aragón como proyecto de mejora de todas las infraestructuras turísticas que en estos momentos tenemos en nuestra comunidad autónoma: puntos de interés turístico, infraestructuras y también se va a dar información y formación.

En cuanto a turismo de Aragón, seguimos en el proceso en el que se está trabajando con empresas que van a formar parte de la empresa de Turismo de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la red de hospederías, decir que vamos a sacar un concurso nuevo para gestionar la red de hospederías de Aragón, las cinco hospederías de Aragón para darle mayor activación a las mismas. Hay que mejorar la comercialización de ellas y hacer una contratación mucho más moderna y ágil que se dirija al tipo de comercialización que se hace ahora, en el siglo XXI.

En cuanto a oficinas de turismo, decir que se han firmado varios convenios con el Ayuntamiento de Zaragoza para gestionar la oficina de turismo de manera conjunta de la Estación Intermodal y del aeropuerto. Y que hemos firmado un convenio con la diputación provincial para poner en marcha una nueva oficina de turismo en la plaza de España, que es la oficina central. Como dato significativo hemos cuadruplicado el número de consultas desde que estamos en la oficina de turismo.

También hay una comisión de coordinación institucional y, en este sentido, ha habido muchísimas reuniones en estos meses, tanto con los técnicos de las comarcas como con los técnicos y responsables políticos de las tres diputaciones provinciales para coordinar el uso de la marca Aragón y de promocionar el destino conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Y, ya por último, decir que vamos a sacar también en el plazo de un mes un plan de formación para todo el sector turístico aragonés, donde se va a formar no solo a los técnicos de turismo, sino a los informadores turísticos de las oficinas de turismo, al sector empresarial a través de cursos de hostelería, restauración, informática, comunicación,... Y también vamos a poner en marcha un programa de embajador en Aragón donde se va a hacer una formación también *on line*.

Estamos haciendo un catálogo de recursos turísticos, donde estamos resaltando el top cien de los mejores recursos turísticos de Aragón. Se podrá en esa nueva web, donde va a haber una zona de experiencias puesto que ahora en el *on line* se está trabajando mucho la oferta de experiencias en la red, e incluso el siguiente paso será comercializar los mismos.

Seguimos con los tres planes de dinamización turística...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señora directora general.

La señora directora general de Turismo, (ALLUÉ DE BARO): Y, bueno, en cuanto a Nieve de Aragón simplemente decir que hay una serie de acciones estratégicas que a partir de que cierran las estaciones se van a poner en marcha en el mercado madrileño, valenciano, en el francés y en el de Reino Unido.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias.

A continuación y si ningún grupo quiere suspender la sesión, damos paso a los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Darle la bienvenida a la directora general de Turismo y aprovechar desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para felicitarle tras su nombramiento, que no habíamos tenido oportunidad.

Ha hecho usted un balance, en primer lugar, de la temporada 2012. Como bien sabe, después tenemos otra comparecencia, en esta ocasión a petición de nuestro grupo, para hacer una valoración más exhaustiva de la temporada 2012 aunque ha adelantado ya los primeros datos en cuanto a cifras. Y, al mismo tiempo, nos ha comentado cuál va a ser, evidentemente después de su nombramiento como directora general, cuáles van a ser las líneas de trabajo de la Dirección General de Turismo.

Hemos tenido la suerte desde que comenzó esta legislatura de poder solicitar la comparecencia y han venido también a petición propia tanto el consejero como el anterior director general de Turismo para explicar cuáles iban a ser las líneas. Y vemos prácticamente coincidencia, con alguna matización y con alguna iniciativa nueva con lo que usted nos ha explicado hoy.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya el consejero, en una comparecencia que hubo en mayo de 2012, de la cual nos trasladó el propio informe de la comparecencia, ya nos explicaba cuál era la realidad objetiva y ya nos decía: «Estamos en un momento crítico para el sector turístico y las cifras de ocupación en hoteles, *campings*, casas rurales y apartamentos no están siendo favorables en lo que llevamos de año y nos dejan un balance agríndice como consecuencia del descenso de los desplazamientos vacacionales de los propios españoles»

Ya en esa comparecencia se habló de la realidad objetiva de lo que estaba haciendo la Administración desde el punto de vista de la revisión legislativa de varias leyes y de propuestas que se transformarían en decretos. Los ha ampliado usted pero ya quedó visualizado por parte del consejero que ese era el objetivo.

Se habló del Plan diferencial, un plan al que luego haré referencia en la próxima intervención con respecto a una iniciativa que fue presentada por el Partido Aragonés y enmendada por otros grupos y que tal vez sea, dentro de lo que es el turismo, la iniciativa que puede dar consistencia desde las Cortes de Aragón como propuesta y mandato hacia el Gobierno con respecto a la potenciación y la dinamización del turismo.

Se habló también de la marca única Aragón, aunque hoy ha pasado muy por encima, pero estuvimos hablando y profundizando también en esta cuestión. Se habló de nuevas comisiones y, sobre todo, se hizo un especial hincapié no solo en el turismo presencial, sino avanzar más en lo que era el turismo *on line*, o lo que era un plan de *marketing on line* con muchas de las medidas que usted acaba de decir.

Nos ha dado datos que conocíamos. El sector turístico es muy importante para la economía aragonesa. Representa el 7,7% (hablábamos siempre de forma genérica de cerca del 10%); para alguna provincia representa mucho más, como es la provincia de Huesca, y estamos hablando de ocho mil empresas y estamos hablando de treinta mil trabajadores, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, con lo cual estamos hablando de un sector sumamente importante. El Gobierno de Aragón lo ha incluido,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como no podía ser de otra forma, en la Estrategia aragonesa para la competitividad y el crecimiento porque es uno de los sectores productivos más importantes.

Pero todo esto —que además su propia intervención ha sido muy dinámica y, permítame la expresión, con fuerza de creerse las iniciativas que usted se estaba planteando—, pero hay algo con lo que contrasta a opinión de Izquierda Unida, y es que queremos hacer más con menos, y no siempre es posible. Y en un apartado tan importante, como es el turístico, para la Comunidad de Aragón pensamos que son necesarias mayores dotaciones presupuestarias. Y en ese sentido usted sabe que el Departamento en este apartado, tanto en los presupuestos del 2012 como en los del 2013, ha habido un retroceso importante.

Baste decir que con respecto a las ayudas, en la información que hemos solicitado al propio departamento y que nos han hecho llegar, en la relación de las ayudas de su Dirección General de Turismo a asociaciones sin fines de lucro, que para este año ha comunicado que hay una convocatoria, no me coincide la cifra que usted ha dado, pero lo que sí que es cierto es que en el año 2010 estábamos cerca del millón de euros, en el año 2011 bajó a setecientos dos mil euros, en el año 2012 a cuatrocientos mil euros, y en el año 2013 están presupuestados trescientos sesenta mil. Ha dado usted una cifra de quinientos sesenta mil; seguramente se me escapará a mí algo. Pero lo cierto es que hemos ido a menos.

No es un dato significativo en el sentido de que puede ocurrir que las ayudas vayan a menos por una situación de la crisis económica y que haya que hacer ajustes, pero sí que contrastan con las entidades sin ánimo de lucro, que son muchas, que quieren hacer un esfuerzo por potenciar el turismo y por arropar, evidentemente, a las empresas a las que representan y al sector al que representan. No es una buena señal que esté recibiendo menos ayudas que en el fondo son ayudas para potenciar el turismo. Y en esa...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Romero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Voy terminando, señor presidente.

Y en esa misma línea pues hay un sinfín de programas que también han ido a menos y que por lo tanto nos gustaría con el tiempo comprobar con hechos que estas medidas mejoran. ¿Por qué? Porque si no, la sensación es que hablamos mucho de que las cosas las podemos cambiar pero la realidad está siendo la contraria, y la realidad — usted lo sabe y lo hablaremos en la siguiente comparecencia— es que el turismo en Aragón está yendo a menos, que su producto interior bruto, el peso que tiene sobre el producto interior bruto de la Comunidad está yendo a menos también, y además todas las asociaciones empresariales y los afectados de este sector están reclamando medidas no solamente urgentes sino más ambiciosas para que se pueda apoyar y para que pueda haber temporadas mejores de las que está habiendo en este momento.

Nada más.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Soro tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora directora general, bienvenida a esta comisión. Lo primero que le voy a decir es que nos haga llegar, por favor, la presentación en papel; nos es muy útil a los diputados de esta comisión disponer de esa información en papel más allá de las notas que podemos tomar o de la transcripción de la intervención. Así que... no le digo que nos la mande antes pero si nos la puede mandar después, sería muy útil que la tuviéramos. Está muy bien además que hayan puesto ustedes la marca Aragón, la Á, porque así la vemos. Porque usted la verá mucho en su trabajo; le aseguro que el resto de los aragoneses la vemos muy poco, eh. Así que, bueno, ha estado bien este acto de promoción de la marca Aragón. Ha estado muy bien. Así que nos lo da en papel y todavía lo veremos más después en nuestros despachos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo, la primera pregunta que me surge cuando usted viene a mitad de legislatura a explicar cuáles son las líneas generales de su departamento, es qué va a hacer usted diferente que el anterior director general. Si ha habido un cambio en la Dirección General, supongo que será para algo. No sé si se han solucionado los problemas que pudo haber en su momento, no sé cómo se lleva usted con el señor Bono —no se lo voy a preguntar—, pero yo creo que estaría bien que usted nos dijera qué es lo que va a hacer diferente al señor Lapetra, sobre todo cuando estamos en un ámbito, en turismo, en el que hay un plan diferencial de promoción turística de Aragón — hemos debatido mucho en esta comisión al respecto—. Yo creo que todos los grupos hemos dicho que, bueno, que está bien, que podría ser de otra manera pero no está mal. Hemos criticado todos que faltaran plazos, que faltara un cronograma, que faltara la dotación económica; pero bueno, el contenido yo creo que todos hemos dicho que, bueno, pues no estaba mal.

Entiendo, por lo tanto, que su línea de actuación en la mitad de legislatura que queda va a ser poner en práctica el Plan diferencial de promoción turística de Aragón. O, le pregunto, si tienen intención de revisarlo o este va a ser su hoja de ruta, si va a seguir siendo esta su hoja de ruta. Porque no ha hecho demasiado hincapié en el plan. Ha hablado más de novedades, ha dicho. Algunas yo no las encuentro en el Plan diferencial de promoción turística. Alguna de las cuestiones que ha dicho no me suena que estuvieran en el plan diferencial. Quizá sí, eh, pero algunas de las que ha dicho no me suena que estuvieran. Así que no tengo muy claro si va a seguir siendo la hoja de ruta el plan, lo van a revisar o va a quedar un poco ahí simplemente como algo formal pero no se va a cumplir. Le pregunto eso: ¿va a seguir el plan o va a haber modificaciones respecto de este plan?

Y luego decía usted que el turismo es un sector estratégico en Aragón. Yo creo que siempre lo ha sido, siempre lo ha sido. Lo han recogido ustedes en la Estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, que es uno de los sectores estratégicos. Estamos completamente de acuerdo; lo hemos dicho muchas veces de Chunta Aragonesista. Apostamos por el turismo, por determinadas formas de hacer turismo: por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un turismo sostenible, desestacionalizado en la nieve, etcétera. Pero claro que apoyamos el turismo. Por eso nos preocupa mucho ver la evolución que ha habido, presupuestaria, respecto de turismo. Esto ya se lo hemos dicho en alguna ocasión al consejero y al anterior director general, ¿no?

Porque hablaba usted de un compromiso firme. Pero, mire, el compromiso firme es que en el 2010 —hablo de presupuesto de la Dirección General de Turismo—, en 2010 el presupuesto eran veintisiete millones; en 2011, diecinueve; en 2012, once, y en 2013, nueve. Es decir, hemos pasado de unos veintisiete millones en 2010 a nueve millones en 2013, la tercera parte. Hombre, si lo medimos en euros, pues hay la tercera parte de compromiso que había antes, siendo que además —ya lo hemos dicho públicamente también, eh— que este criterio de hacer más hincapié en la promoción que en la infraestructura nos parece razonable en este momento; pero, hombre, hay una diferencia en la que desde luego no se termina de ver de una forma muy clara ese compromiso firme. Así que, señora directora general, yo no voy a decir mucho más porque creo que es más interesante que podamos ir haciendo balance cuando usted vaya trabajando.

Sí que le quiero hacer una pregunta, porque hay algo que a mí me sorprendió, algo que nos preocupa mucho en Chunta Aragonesista, que lo hemos dicho muchas veces cuando surgió todo el problema de paradores —que ya sé que no depende de ustedes—. Dijimos: «bueno, es que nos tenemos que centrar en las hospederías». Yo creo que ahí vamos a coincidir. Nos tenemos que centrar en lo que podemos gestionar.

Mire, para que la oposición hagamos nuestro papel, que es de control pero también de impulso del Gobierno, para que les podamos dar ideas tenemos que tener, conocer cómo está la situación. Yo solicité que nos remitieran copia de los contratos suscritos con las correspondientes empresas privadas para la gestión y explotación de cada una de las hospederías —hay un modelo de gestión, un modelo en el que se concede a empresas privadas la gestión—; he entendido que decía usted que se van a cambiar estos contratos. Si no lo he entendido mal, creo que ha dicho usted que se cambiarán los contratos, y yo le pregunto si nos darán copia de los contratos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque cuando yo solicité los contratos, tener una copia en el ejercicio del derecho como diputado de estas Cortes que me da el Reglamento de la Cámara, pues ustedes me dieron los datos de con quién se había contratado, pero no me dan los contratos porque me dicen que, bueno, pues hay cláusulas confidenciales, que hay datos estratégicos, y me dice que si quiero ir, que vaya, que vaya, que podré examinar en las instalaciones de la empresa y con las debidas garantías de confidencialidad. Que ya iré, que aún no he podido, que iré, que los quiero ver. Pero bueno, le pregunto si de verdad los van a cambiar, dígamelo y cuál la fecha por no hacer el viaje en balde, por esperarme ya a ver los contratos nuevos que firmen con las nuevas concesionarias.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y por un tiempo aproximado de cinco minutos, tiene la palabra el señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero, darle la bienvenida, señora directora, a su comisión, la Comisión de Economía y Empleo; felicitarle —ya lo pude hacer personalmente— por su nuevo desempeño en la Dirección General de Turismo, y después de la —podríamos denominar— presentación exprés que ha hecho durante poco más de diez minutos en esta comisión de las líneas de trabajo que tienen que producirse a lo largo de esta legislatura a través de su trabajo en la Dirección General de Turismo, está claro que nosotros también tenemos que hacer una respuesta exprés en poco menos de cinco minutos respecto al tema, que es relevante.

Mire, le hablo desde el Partido Aragonés. Por tanto, yo no tengo dudas. Si tengo dudas, acudo directamente, consulto al consejero o a la Dirección General, bien al señor Lapetra antes, ahora a usted, la señora Allué, y no hay ningún problema. Pero sí que quiero aprovechar estos minutos para transmitir cuatro o cinco mensajes de impulso en un sector que consideramos muy importante desde el Partido Aragonés.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El marco en el que encorsetamos —si me permite el verbo— o el marco en el que encuadramos —quizá sea más adecuado— la situación del turismo y el trabajo que hay que realizar son tres parámetros. El primero, la Estrategia de competitividad y crecimiento. Seis sectores estratégicos, uno el turismo; meridianamente claro. Con lo cual estamos hablando de una línea de trabajo relevante para el Gobierno de Aragón, el de antes y el de ahora.

Segundo parámetro: el Plan diferencial de promoción turística de Aragón 2012-2015. Fue aprobado desde estas Cortes. Como bien ha dicho el señor Romero, pudimos apoyar, ayudar e impulsar en esa dirección; y entendemos que este es un documento de trabajo muy importante a tener en cuenta y que hay que seguirlo. Todo es mejorable — el proceso de mejora continua existe en todo—, pero tiene usted un documento de planificación encima de la mesa que tiene que respetar y con el que se tiene que trabajar.

Y aquí ya hemos dicho, incluso desde el Partido Aragonés, que le falta cronograma y dotación presupuestaria plurianual para que sea un documento de planificación estable en el tiempo.

Y esto lo conecto con el tercer parámetro, lo pongo entre comillas, en el que se encuadra el sector turístico que es las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. No se puede trabajar en tres dimensiones si no se tiene la cuarta que es la de los euros en este caso y es fundamental.

Efectivamente, hemos tenido una reducción presupuestaria en estos años como en todos los departamentos y eso no quiere decir que tenga que ser un problema para gestionar en el sector turístico. ¿Y por qué? Y la respuesta tiene dos puntos muy claros, me gusta ser muy conciso en las respuestas, no es fácil pero lo voy a intentar.

Primero, si tenemos una reducción presupuestaria lógica por la estabilidad presupuestaria, principio constitucional, que afecta a todos los departamentos y como no puede ser de otra forma también al de Economía y Empleo, ¿qué se hace como decisión política y presupuestaria?, primar la promoción por encima de la inversión en infraestructuras, hasta incluso el portavoz de Chunta Aragonesista ha dicho que hasta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puede compartirlo, lo cual es importante. De hecho, hemos coincidido todos los partidos en esta línea de actuación. Por lo tanto, promoción, prioridad uno en la gestión de su desempeño como directora general de Turismo.

Y segundo, respecto a la reducción presupuestaria ¿qué hay que hacer?, ser mucho más eficientes y más eficaces en la gestión de las diferentes herramientas que tiene a disposición. Y me explicaré en este segundo punto.

Primero, hay que potenciar el Consejo de Turismo de Aragón, la coordinación institucional es fundamental. ¿Por qué digo potenciar el Consejo de Turismo de Aragón? Porque cuando las dificultades presupuestarias las sufren todos, tanto los actores públicos como los actores privados, hay que buscar sinergias, hay que buscar esa colaboración para intentar sacar mejor provecho de los recursos económicos limitados que se disponen y por eso es importante, uno, trabajar en la promoción y, dos, sacar provecho de las herramientas.

Y le decía, Consejo de Turismo de Aragón, incluso con mejora de normativa reglamentaria que han mencionado, perfecto. Dos, la sociedad pública Turismo de Aragón, tiene que ejercer un liderazgo en la gestión y allí es muy importante que se coordine adecuadamente dentro del Departamento de Economía y Empleo con la ventaja de que el presidente de la Corporación Empresarial Pública de Aragón es el propio consejero de Economía y Empleo con lo cual no tendríamos excusas.

Tercera herramienta, Nieve de Aragón. Dentro del sector turístico hay un subsector muy importante y relevante que es el de la nieve y tiene que trabajar, como ha apuntado aunque no le ha dado demasiado tiempo, pero como nos va a enviar a todos la información, a todos los grupos, podremos tener esa información, faltaría más y no hay ningún problema.

Cuarto, la red de hospederías, en la línea de impulso. Efectivamente, ha dicho algo y ha punteado que hay que mejorar la comercialización de esa red de hospederías apoyándonos en la red privada de agentes que trabajan. Hay algunos partidos que no quieren entender que la colaboración público-privada suma, no resta. Bueno, pues este es un ejemplo de que la colaboración público-privada puede intentar mejorar no la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promoción, que tiene que ser una labor... ¡cuidado, y se me olvidaba!, ni siquiera la promoción es una responsabilidad pública, y aquí sí que quiero remarcarle una cosa importante y se me olvidaba, acabo de desordenar la intervención.

Cuando hablamos de promoción ha dicho usted que el 86% de los usuarios de este sector de ocio del turismo acuden vía nuevas tecnologías y ha dicho que en la promoción hay que acudir trabajando más con el destinatario final y no a través de la intermediación turística, lo ha dicho usted. Y ha dicho que en las ferias, tanto nacionales como internacionales, se tiene que ir codo con codo con los actores privados, con los subsectores privados, en el trabajo para sacar realmente rentabilidad.

Servidor, que ha tenido oportunidad de trabajar en este campo del Turismo desde otros parámetros o desde otras plataformas como pueden ser las cámaras de comercio, eso ha sido lo más difícil en los años de bonanza económica, señora directora, que se implique el privado. Es fundamental tanto en la promoción como en el uso de las diferentes herramientas que tiene a disposición, que lo público y lo privado sumen en ese sentido y creo que es importante, se está trabajando en ello, y creo que hay que seguir pedaleando en esa dirección.

Y para finalizar, señor presidente, dos apuntes simplemente. El primero, le he mencionado la coordinación institucional, no quiero olvidarme de los otros cuatro grupos de trabajo en los que se está trabajando, especialmente uno que es el de los mercados emergentes, subrayo lo de China y Rusia porque los dineros si no están en los bolsillos es difícil que salgan de ellos para ayudar a la economía aragonesa, por lo tanto hay que acudir donde estén en mejores circunstancias y Europa no está pasándolo bien precisamente, con lo cual tenemos que intentar deslocalizar, si me lo permite, entre comillas, los mercados emergentes o los mercados potenciales que pueden acudir a nuestra Comunidad Autónoma de Aragón y no solo pensar en Francia, en Italia, en Bélgica, en Holanda o en Inglaterra que son los más importantes porcentualmente como turismo extranjero.

Y por último, algo que también quiero subrayar y que considero relevante es para tirar hacia delante en una situación en todos los sectores, también en el turismo,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que trabajar por y para la calidad y ahí es fundamental algo que sí que es novedoso como es el plan Aragón Acoge en el que la formación de todos los que participan en este sector es clave, para que entiendan que la calidad empieza por la primera ventanilla que acuden y en ese sentido a veces es simplemente el camarero o camarera o el que recibe en la recepción del hotel o de la casa rural.

Y eso es muy importante, que ese concepto de calidad se empape en todos los rincones de todo el sector del turismo en nuestra comunidad autónoma para poder ser competitivos y luchar en un campo en el que existe una competencia interterritorial brutal, competencia interterritorial brutal, y por eso Aragón tiene que no dormirse, tenemos potencialidades y recursos, hay que seguir trabajando en esa dirección y está claro que las líneas que usted ha marcado son las adecuadas y desde el partido Aragonés no quedará más que seguir apoyando y sumando esfuerzos e impulsando al gobierno con nuestro trabajo.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Madrigal tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Muchas gracias, señor presidente. Nos hemos alegrado mucho con su nombramiento a final de año y vive dios que usted lleva menos de cien días y en consecuencia no le achacamos a usted el desastre turístico de Aragón sino que lo que deseamos es que usted haga remontar la situación que hemos venido viviendo de modo muy negativo.

Y ya hemos dicho, por lo que se acaba de expresar, que precisamente la competencia que hay nos impide a veces dar datos muy negativos para que no tengan un efecto multiplicador negativo puesto que nuestros vecinos, por ejemplo, nos miran lógicamente en un sector estratégico.

Empieza usted ahora, señora Allue, y bueno, está bien pero nosotros llevamos ya en el curso escolar casi dos años, como se ha dicho por parte de los grupos de la oposición y suscribo su planteamiento.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por tanto hay falta de análisis real y autocrítica en su presentación o de rememoración del trabajo que hemos venido diciendo porque claro, vamos a empezar por el final.

Todo esto al final, ¿en qué se va a traducir?, ¿se va a traducir en datos positivos, en remontar sobre los datos negativos que tenemos en Aragón? Esto es lo que nos tenemos que decir, porque claro, los gobiernos del Partido Popular se están especializando mucho en la publicidad superlativa, claro, esa publicidad superlativa que se aleja cada vez más de la realidad y que puede tener efectos perniciosos como por ejemplo si empezamos a hacer publicidad superlativa de lo que va a representar la unión de los dominios esquiables porque puede producir ya un efecto boomerang negativo para el turismo que tenemos en la actualidad.

Pues bien, nosotros hemos venido haciendo, usted sabe por la tradición que recoge cómo había consenso en materia turística, por ejemplo en el Ayuntamiento de Zaragoza, y nosotros hemos venido reclamando aquí en esa materia también consenso y generando ideas, lo que pasa es que hasta ahora no se han venido recogiendo.

Realmente los datos son muy negativos, Aragón está en términos negativos muy por debajo de la media. El último boletín que nos han proporcionado, febrero de 2012, en hoteles, en pernoctaciones, estamos menos 17,7 frente a menos 7,7 de España, o en camping estamos en menos 19,7 frente a menos 0,8 de España. También tenemos bajas en empleo, en cifras de negocio, en viajeros, en acumulado, en bajada de la cuota de mercado y así sucesivamente recogiendo los datos negativos.

Es decir que..., y usted conoce perfectamente, por su propia formación y experiencia, que cuando Aragón socio estadísticamente baja del promedio nacional en términos negativos es que algo ocurre, algo ocurre que está deformando la oferta.

De manera que todos mis compañeros han insistido en las cuestiones relativas a la importancia del turismo y no las voy a reiterar, precisamente por lo que conlleva y el liderazgo que históricamente hemos mantenido en esa materia.

Pero bueno, por decir algunas cuestiones a las que usted se ha referido, no creo yo que la norma, bueno, ustedes quieren generar normas, me parece bien, facilite

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

determinados trabajos de los operadores turísticos, pero no creo que se traduzca en cambios de datos.

Pero bueno, como usted habla de líneas y programas, aparte de la maqueta teórica, usted ha venido haciendo un conjunto de declaraciones bienintencionadas desde que entró en su responsabilidad y le pregunto sobre algunas de esas entrevistas en profundidad o cuestiones que usted ha ido preconizando.

¿Cuál es el cambio de rumbo, en términos reales, que se le ha preguntado, en términos de novedad real, de traducción pragmática real, a datos?, en relación a lo que usted incorpora después de dos años, como hemos dicho, de panorama sombrío que queremos que se modifique.

¿Cómo van a manejar, y usted lo decía, ahí sí que ha hecho un mínimo de autocrítica, la cuestión de las redes?, pero en el sentido de que se traduzcan en datos reales positivos porque al final en todas las formulaciones al uso siempre se habla de las redes en todos los ámbitos y la cuestión es cómo se va a traducir, qué factor estructural supone.

Cómo va a articular —que es otra de las cosas que hay sobre la mesa, y usted ha hecho declaraciones, claro, un poco tímidas—, cómo va a hacer la cooperación entre la distintas administraciones públicas — pero hablamos también en términos de realidad no de formulaciones teóricas que ahora está sobre la mesa de una administración, una competencia—, cómo plantea usted y si va a seguir con los superlativos en la unión de las estaciones de esquí.

Porque, claro, ¿usted va a ser responsable de turismo estén unidas las estaciones? No está produciéndose un efecto boomerang con todos los ¿¿?? que se están haciendo habida cuenta de la escasez de recursos económicos que ya han planteado mis propios compañeros.

Usted también ha hablado de que hay que subvencionar las líneas de bajo coste. ¿Esto es correcto? ¿Es legal?, ¿no es legal? ¿Podemos subvencionarlas? ¿Qué vamos a traer? ¿De dónde?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, ha dicho que hay que ampliar las rutas a Europa, ¿cómo va la dirección general de turismo a ampliar las rutas a Europa?, ¿con qué fondos económicos? En definitiva, se acaba el tiempo, la cuestión es que nosotros le vamos a apoyar cuando tome iniciativas, le pedimos que escuche a la oposición, le pedimos que haga una rememoración de los trabajos que hemos venido haciendo. Lo he dicho el propio representante del PAR en términos muy congruentes y muy positivos. Nosotros tenemos que hacerlo en términos más matizados.

En definitiva, ¿qué espera usted realmente en términos de datos de tangibles, de pragmática en relación a lo que usted aportar? Y en definitiva, le deseamos buena estrella y buena suerte.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor García Madrigal.

A continuación por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Solana, tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora directora general. Bienvenida a esta comisión en su primera comparecencia desde que tomó posesión del cargo. Le agradecemos estas explicaciones que nos ha dado de la política general del departamento, y nosotros le deseamos buena suerte, sinceramente. Le deseamos buena suerte en toda su gestión a partir de este momento que tomó posesión de ella.

Nosotros creemos que hay cuatro puntos importantes a valorar antes de tomar cualquier tipo de iniciativa.

En primer lugar los cambios que ha habido en los modelos de comercialización tradicional. Importantísimo para tomar cualquier decisión.

En segundo lugar la caída, como ya ha comentado usted, del consumo interior. Ya se están haciendo esfuerzos complementarios en la promoción del turismo interior y de hecho leí hace poco que había un acuerdo de trabajo. Se estaba trabajando con Tour

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

España y con otras comunidades autónomas para hacer este tipo de promoción de manera conjunto. Un incremento de viajeros extranjeros aunque no así de lo que es la facturación, el gasto medio. Y por supuesto —como ya se ha comentado también por otros portavoces— unas restricciones presupuestarias y una estabilidad presupuestaria que hay que hay que cumplir.

Estos cuatro puntos importantes son los que van a marcar todo lo que sean las decisiones y la política del departamento. Pero en primer lugar lo que quiero comentar es que, y se ha comentado también, hay que adaptarse. Todas las medidas y toda la política que se desde su departamento significa adaptación. Adaptación que, como hemos dicho muchas veces no es el más fuerte...no sobrevive el más fuerte o en este caso el que más dinero gasta, sino el que mejor se adapta a las circunstancias y el que mejor evoluciona.

Para ello tenemos la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento que de los seis pilares básicos de ella, uno es el turismo. Para ello tenemos también el plan diferencial estratégico de promoción turística.

Usted ya ha dicho también y nos parece muy bien que se está trabajando en un texto refundido que aglutine toda la legislación que hay relativa al turismo de Aragón. También se está trabando en el decreto de desarrollo, de trabajo del consejo turismo de Aragón. Importantísimo para que desarrolle mejor la labor que hace a través de esas comisiones.

El reglamento de apartamentos turísticos —también lo ha comentado usted— y el decreto de oficinas turísticas. Importantísimo para abordar estos asuntos.

También ha comentado usted las ayudas que las líneas ayudas algunas novedosas que se han implantado en su departamento y un hecho muy importante que es el tema de la promoción tanto on-line como off-line. Yo creo que si no me equivoco hay una promoción on-line a través de catorce ferias nacionales, veintiuna ferias internacionales, catorce actos de promoción en ciudadanos con vuelo directo desde Zaragoza y con AVE desde Zaragoza, y setenta y siete encuentros con periodistas extranjeros especializados.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El asunto de la promoción online nos parece importantísimo por lo que hemos comentado antes, tanto por adaptarse como por los cambios de modelos de comercialización. A través de esta promoción online se ha potenciado y se ha creado una nueva web que aglutina toda la promoción turística que hay en Aragón y que agiliza cualquier tipo de consulta y además hay que introducirse como ya se está haciendo en foros, en webs especializadas o en redes sociales que es donde se contrata y se trabaja mucho y la gente conoce las ofertas turísticas de los territorios.

También ha comentado la potenciación para el plan de senderos de Aragón, la de la red de hospederías o la comisión, la creación de la comisión de coordinación institucional. Importantísimo que consideramos que se tiene que desarrollar. O también el plan de Aragón Acoge, que también se ha comentado.

El catálogo de recursos turísticos consideramos también que es importantísimo y los planes de dinamización turística, que ya se ha llevado a cabo y que se está renovando y que nosotros estamos totalmente convencidos que son importantes.

Un punto aparte es el tema de la promoción de Nieve Aragón, en la que se está trabajando.

Nosotros con todo este periplo, con todo este desarrollo de medidas que nos ha comentado, estamos totalmente de acuerdo y le animamos a que continúe con esta línea estratégica que se ha marcado, y que además explore otras medidas nuevas, otras apuestas nuevas y otras políticas nuevas que usted crea conveniente para desarrollar para el futuro del turismo de Aragón.

De momento nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Solana.

Para terminar la comparecencia. Tiene la palabra la señora directora general para responder a las cuestiones planteadas por un tiempo de diez minutos.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): En primer lugar, gracias a sus señorías por el tono y por las apreciaciones que se me han hecho.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Voy a tratar de responder lo que ha sido coincidente por parte de la mayor parte de los grupos parlamentarios y luego trataré de responder uno a uno aspectos más concretos.

Coinciden sus señorías en decir que el presupuesto en materia de turismo se ha ido reduciendo, y si bien es cierto, yo soy de la opinión que aunque los recursos de la administración son escasos, no debe ser una excusa para hacer el trabajo bien hecho.

Tenemos que estrujarnos la cabeza, que quedar rienda suelta a la imaginación, dar facilidades al sector, abrir puertas, legislar, y eso no siempre cuesta dinero. Hay veces que abrir las puertas y facilitar las cosas al sector turístico empresarial es mucho más que poderle ofertas ayudas directas, que también las hay.

El dinero, por lo tanto, debe multiplicarse y hay que reordenar las prioridades cuando las restricciones presupuestarias son importantes como en este caso; y para mí, la colaboración público privada es prioritaria y fundamental en unos momentos en los que la situación económica es la que es y la del turismo no es ajena a esa situación.

Coincidían también sus señorías en explicar o que detallara más cuáles son las novedades con respeto a otras políticas que se han llevado a cabo. Por supuesto que las novedades van dirigidas a acciones que están ya dentro de ese plan diferencial de promoción turística de Aragón. Algunas de ellas ya las he comentado, hay novedades en cuanto convocatorias de ayudas y subvenciones. En este caso, es la primera vez que se sale a concurrencia pública las ayudas de promoción a entidades sin ánimo de lucro, turísticas en nuestra comunidad autónoma.

Decir que había una partida de trescientos sesenta mil euros, pero ha habido una modificación presupuestaria para aumentar la partida en doscientos mil euros más, sabiendo que iba a ser necesaria; y desde la dirección general del Gobierno de Aragón, desde el departamento de Economía y Empleo apostamos decididamente por todas las acciones de promoción que mejoren ese posicionamiento y el destino Aragón a través de esas entidades turísticas sin ánimo de lucro.

Novedades también he ido comentado. El plan Aragón Acoge de formación al sector turístico empresarial. El plan de senderos, el plan de accesibilidad turística, la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promoción en ciudades con conexión aérea y con conexión de AVE. Es una novedad la presencia en mercados emergentes a través de ferias y acciones de promoción y de *workshops* en mercados emergentes como el ruso y el chino. También son novedades. La regulación, también, de las oficinas de turismo, es una novedad.

El criterio también de marca única y de competencias a través del Gobierno de Aragón es también una novedad. Desde Fitur se ha puesto en marcha la coordinación institucional para que el destino Aragón lo promocioe la Comunidad Autónoma de Aragón a través de la Diputación General de Aragón y se promocioe esa marca y esos valores que representan la marca única de Aragón. Nosotros estamos llevando a todas las ferias y acciones de promoción la marca, la nueva logo marca de Aragón.

Decir también que aunque los datos que se han ido arrojando es evidente que no son los que nos gustaría, cuando se hacen acciones de promoción y se invierte en promoción, y se ve la promoción como una inversión y no como un gasto, el retorno es directo.

Y, en ese sentido, en Semana Santa hemos podido poner en marcha las primeras acciones de promoción directas en el País Vasco, Navarra, La Rioja, Cataluña y País Valenciano, donde se ha tratado de promocionar la Semana Santa aragonesa y, como decía, cuando se invierte en promoción el retorno ha sido directo: la ocupación hotelera y extra hotelera ha rondado del ochenta y cinco al cien por cien y las previsiones en este sentido se han visto superadas.

Yo espero que en el resto de campañas sigamos haciendo este tipo de acciones para que los datos que se arrojen puedan ser positivos.

Comentaba el portavoz de Izquierda Unida... yo creo que ya le he respondido a la consulta que usted hacía en cuanto a la diferencia de partida presupuestaria en cuanto a promoción.

Me decía también el portavoz de Chunta Aragonesista cuáles eran las novedades; yo creo que he tratado de responder de manera genérica.

Mi relación con el consejero de Economía y Empleo es excelente, no puede ser mejor; hay una coordinación absoluta y una sintonía total. Las líneas estratégicas que le

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

he trasladado al consejero las comparte al cien por cien con la Dirección General y, por lo tanto, la relación, como le digo, es excelente.

En cuanto a acciones de plan diferencial, decir que todas las que se han puesto encima de esta mesa y en la comparecencia de hoy tienen que ver con acciones y objetivos de ese plan diferencial. Ha habido una buena planificación con respecto a las acciones (me lo comentaba también el portavoz del Partido Aragonés), estamos planificando todas esas acciones que usted comentaba para poderlas llevar a cabo y alcanzar los objetivos al final de la legislatura: yo creo que estaremos en torno al 80% a los inicios del año 2014. Y si le doy los datos es porque ya se han hecho evaluaciones de muchos de los puntos y objetivos de este plan de evaluación.

Dentro de una semana tenemos también una reunión de coordinación para ir poniendo encima de la mesa aspectos que todavía quedan por cubrir y le diré que, en cuanto a los contratos suscritos de hospederías, no vamos a hacer nuevos contratos, lo que se va a hacer es revisar el modelo de explotación que hay en la actualidad para adecuarlo a la realidad del mercado. Después del encargo que se hizo a la Consultoría Deloitte lo que se va a hacer es sacarlos a concurso.

Va a haber nuevos pliegos para sacarlos a concurso y, por lo tanto, la información que usted reclama y que le hemos dicho que por supuesto que tiene derecho a esa información, le rogamus, eso sí, que venga a las instalaciones de la Dirección General puesto que es materia confidencial, y más teniendo en cuenta que, si van a salir pliegos para nuevos concursos, esa información no puede salir de la Dirección General porque se pueden facilitar datos de empresas que puedan concurrir a ese contrato.

Con respecto a otras acciones y novedades que no he comentado porque no me ha dado tiempo en la presentación, decir que va a haber una campaña de promoción en el extranjero de todas las comunidades autónomas de interior, como muy bien decía el portavoz del Grupo Popular. Nos hemos puesto de acuerdo las siete comunidades de interior y esta tarde hay consejo sectorial en Madrid de consejeros y directores generales donde se va a llegar a este acuerdo de promocionar las comunidades autónomas de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interior. El sol y playa ha tocado techo y la única manera de atraer nuevos turistas a España es a través del turismo de interior.

Hemos solucionado también, como novedad, un problema que tenían las agencias de viaje de receptivos, y era que en los circuitos Aragón no aparecía, y vamos a dar resolución a través de la Asociación de Agencias de Viaje de receptivo.

Vamos a poner también en marcha, que no he comentado, un club de empresas de turismo idiomático. Es un aspecto que no se ha trabajado hasta la fecha y que yo tengo especial interés en que trabajemos con universidades del extranjero y con empresas de negocio.

Vamos a promocionar también como novedad ese nuevo *cluster* del Pirineo que se acaba de constituir, porque entiendo que es de las marcas que pueda tener o submarcas que pueda tener Aragón, la más natural y la que todo el mundo conoce en los mercados internacionales.

Vamos a poner en marcha también una nueva marca de gastronomía que aúne producto y aúne restauración. Ya se ha llegado a un acuerdo a través de la Mesa de Gastronomía con todas las empresas del sector para ponerla en funcionamiento y presentarla en el primer festival gastronómico que va a tener lugar a la vez en Huesca, Zaragoza y Teruel para el otoño.

Y decir que, en cuanto a la promoción y coordinación institucional, nosotros tenemos claro que es el Gobierno de Aragón y así se está comentando y transmitiendo en todas las reuniones de coordinación que estamos teniendo con todas las instituciones públicas, el Gobierno de Aragón debe ser la única institución que promocio el destino Aragón. Luego habrá otras instituciones que seguirán promocionando otro tipo de subproductos, pero el destino Aragón solo lo puede promocionar el Gobierno de Aragón.

Y las empresas son las que hacen negocio; el Gobierno de Aragón no hace negocio con el turismo; el Gobierno de Aragón promociona el destino Aragón y las empresas son las que hacen los negocios y las que llenan las camas y las plazas, en este caso hoteleras y extra hoteleras.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decir al portavoz del Grupo Socialista que, de verdad y con todo el cariño del mundo, señor García Madrigal, usted sabe y conocemos por al experiencia que hemos tenido conjunta en el Ayuntamiento de Zaragoza que las cosas, si van bien o van mal en el turismo tiene que ver con muchos enfoques que se hagan, por supuestísimo, con las líneas estratégicas que se llevan a cabo, con las priorizaciones de las acciones,... pero tiene mucho que ver con la situación también en la que se encuentra, no solo el país, sino el conjunto de países europeos que también están entrando en declive. Y, por lo tanto, si los datos en nuestra comunidad autónoma han bajado... También hay otras administraciones públicas en esta comunidad autónoma que arrojan datos negativos (estoy hablando también del Ayuntamiento de Zaragoza).

Yo, como anterior responsable de la materia de turismo y quien preside esta comisión hemos tenido la suerte de tener los mejores datos turísticos que ha podido tener la ciudad de Zaragoza en esos momentos, durante la pasada legislatura. Conseguimos posicionar a la ciudad de Zaragoza como la sexta ciudad más turística de España; en estos momentos no está ni entre las diez.

Y, le digo más: las acciones que se están llevando a cabo en el Ayuntamiento de Zaragoza siguen siendo las correctas. Estamos trabajando también el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para tratar de impulsar todas las acciones y mejorar los datos que también se vienen arrojando en la ciudad de Zaragoza. Estamos prácticamente financiando el 50% de las acciones que el Ayuntamiento de Zaragoza está poniendo en marcha.

Solo el Gobierno de Aragón está financiando las rutas internacionales a través de Ryanair, que usted comentaba. El Ayuntamiento de Zaragoza dejó de financiar estas ayudas primordiales y fundamentales para la atracción del turista internacional a nuestra ciudad.

El que ahora se arrojen cifras no tiene que ver con que gobierne un partido o gobierne otro. En general le puedo decir, señor García Madrigal, que los datos en todas las comunidades autónomas, en todas las ciudades, en todas las administraciones, no están siendo buenos para el turismo. No tiene que ver ya quién gobierna, aunque

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también tienen que ver las acciones y las líneas estratégicas que se ponen en marcha, coincido con usted.

Pero también coincidirá conmigo en que la situación que vive el turismo en España y que vive el turismo en Aragón y todas las comarcas y zonas turísticas, no es del agrado de nadie y, por supuesto, el Gobierno de Aragón tiene que seguir impulsando las acciones tendentes a mejorar los datos, tanto del mercado nacional como del mercado extranjero.

Pero le diré...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señora directora general.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): ... el mercado nacional sufre una fuerte caída y es lógico también entender que, cuando un español tiene que valorar la posibilidad de pagar su hipoteca o viajar, creo que las prioridades están claras, creo que todos los que estamos presentes en esta comisión viajamos menos de lo que lo hacíamos antes y, por lo tanto, ese mercado nacional ha descendido muchísimo.

Pero también el internacional. El mercado francés, el mercado portugués está bajando muchísimo, el gasto medio ha descendido brutalmente y, como muy bien decía el portavoz del Partido Aragonés, hay que dirigirse hacia mercados que no están en crisis, mercados emergentes como el mercado chino y el mercado ruso, o como el mercado holandés o el de los países nórdicos, que no están atravesando los mismos problemas que estamos atravesando los países del sur.

Y simplemente decir que entre todas las administraciones públicas estamos tratando de coordinarnos, de colaborar, de participar en esas acciones de promoción que mejoren el posicionamiento de Aragón dentro de España y dentro del panorama internacional, y que nuestro objetivo es convertir a nuestra comunidad autónoma en uno de los referentes de turismo interior en estos momentos en España.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora directora general.

Pasamos al punto tercero del orden del día: comparecencia de la directora general de Turismo a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de hacer un balance de la temporada turística de 2012, y de forma especial de la turismo rural, y qué medias se van a adoptar desde la Dirección General de Turismo para potencia el turismo en Aragón para esta temporada.

Para su exposición, continúa la señora directora general en el uso de la palabra durante un tiempo máximo de diez minutos a contar desde que funcione esto. Muy bien. Tiene la palabra la señora directora general.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): Muy bien. Gracias.

Perdonad, que me cambio las carpetas.

Bien, comienzo mi intervención en esta comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. No sé si detenerme en los datos globales, porque creo que ya han ido saliendo. Como en la comparecencia se hablaba más de incidir en lo que respecta a turismo rural, hablaré en primer lugar más de la incidencia de los datos en el turismo rural, y si luego quieren, en el turno de preguntas, haré mención a los datos generales.

Bueno, el Gobierno de Aragón lleva a cabo aquellas acciones encaminadas a la promoción y fomento del turismo en Aragón, y también del turismo rural, dado que su desarrollo, el desarrollo del turismo rural contribuye a la creación de infraestructura turística en determinados núcleos rurales, ofreciendo posibilidades de empleo, asentamiento de la población, y favorece el equilibrio territorial.

Como señalaba la fundación Fundear, el subsector de las viviendas de turismo rural ha experimentado un crecimiento notable durante las dos últimas décadas y

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desempeña un papel destacado en numerosas vertientes: en primer lugar en cuanto a la dinamización de las economías locales, en cuanto también a la generación de rentas complementarias para los habitantes en cuanto a la creación de nuevos campos de actividad, particularmente en el de las mujeres; en cuarto lugar, la conservación y revalorización del patrimonio inmobiliario rural, y en cuanto la creación de oferta de alojamiento en zonas poco turísticas y con un bajo umbral de demanda, y por último, en cuanto a la desestacionalización de la afluencia turística, entre otras.

En cuanto a datos, diré que, bueno, asimismo, el Gobierno de Aragón prevé acciones para impulsar dentro de ese dinamismo el sector turístico en los próximos años. No me centraré en las líneas de trabajo que ya se han ido mencionando a lo largo de la anterior comparecencia, y simplemente diré que el apoyo por parte del Gobierno de Aragón, unido también a la existencia de políticas y programas europeos de incentivación de esta actividad, ha tenido como consecuencia un aumento rápido e importante del sector, que desde 1986 ha experimentado un proceso de crecimiento rápido e intenso tanto en el número de establecimientos como en el de plazas.

Durante el periodo 1986-1997, el sector registró tasas de crecimiento anuales superiores al 15%. Con posterioridad, se han vivido periodos de más estancamientos —estoy hablando de los periodos que van de 1998 al 2000 y el 2003; no fueron años buenos para el turismo rural— intercalados con otros de crecimiento más moderado (2001, 2002, 2004, 2005, 2006); lo que refleja el hecho de que el sector ha alcanzado un cierto grado de madurez y se ha arraigado en los espacios que tenían mayor actitud para el desarrollo para ese tipo de oferta. En el periodo 2007-2010, la oferta de alojamientos continuó su crecimiento, su incremento, destacando también el mayor aumento de viviendas de categoría superior, que se mantiene en el periodo 2011-2012.

Corresponde la mayor parte de ellas a la provincia de Huesca —en este caso, setecientos dieciocho—, y en cuanto al reparto de la oferta, la provincia de Huesca, como digo, concentra la mayor parte de las plazas turísticas, el 51%, seguida de Teruel con el 28,58% y la provincia de Zaragoza con el 18,54%.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También diré que el aumento elevado de la oferta en tan pocos años ha provocado también una gran diversidad en el crecimiento de esa oferta, y es necesario mejorar la competitividad de este sector incorporando la gestión de la calidad y mejorando la apuesta en mercado de la oferta dado que la vivienda de turismo rural, como alojamiento turístico que es, no puede quedarse al margen de la estrategia de mejora de la calidad en la que se encuentra inmerso el conjunto de la oferta turística aragonesa en respuesta a las exigencias de competitividad del actual mercado turístico.

La importancia y el peso relativo que este subsector tiene es mucho mayor si consideramos, en primer lugar, que aglutina al 46,37% de los establecimientos de alojamiento turístico de la Comunidad Autónoma de Aragón, cifra que asciende hasta el 91,41% en el caso de la oferta extrahotelera; en segundo lugar, se trata de un tipo de oferta que ha permitido dotar de una mínima función *alojativa* a muchos pequeños núcleos rurales que están diseminados, y, en tercer lugar, Aragón ocupa un lugar destacado dentro del conjunto nacional en cuanto a este tipo de oferta al situarse en el 2011 en el sexto lugar por número de plazas ofertadas tras Castilla y León, Cataluña, Castilla-La Mancha, Asturias y Andalucía.

En cuanto a asociaciones de turismo rural, la oferta de turismo rural nació y se desarrolló gracias a una importante estructura asociativa que constituye, junto con la Administración pública, junto con el Gobierno de Aragón y otras administraciones, uno de los principales soportes que han contribuido al impulso, crecimiento y consolidación de este sector. En la actualidad hay doce asociaciones de turismo rural, y coincide que el presidente de la Federación de Asociaciones de Turismo Rural además es presidente de la Federación de Asociaciones de Turismo Rural a nivel nacional.

En cuanto a datos de ocupación, decir que las viviendas de turismo rural aragonesas fueron utilizadas en el año 2011 por parte de noventa y dos mil seiscientos turistas, alcanzando las trescientas cincuenta y seis mil pernoctaciones. En esta modalidad de alojamiento hubo un comportamiento ligeramente positivo del número de viajeros alojados, rompiendo así la tendencia que se venía dando, descendiente, en los últimos años. Y en cuanto al año 2012, decir que se efectuaron trescientas setenta y seis

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mil pernoctaciones, con un total de ciento veintidós mil viajeros. La estancia media en turismo rural es de 3,07 días. Y asimismo el sector empleó en 2012 a un total de mil doscientas treinta y seis personas. La provincia de Huesca sigue concentrando la mayor parte de las pernoctaciones con un 54,48%, seguida de Teruel con el 27% y Zaragoza con el 17%.

En cuanto a la variación interanual con respecto a los datos que se han ido manejando en el año 2012 con respecto al 2011, en cuanto a viajeros ha habido un aumento del 3,56% del total y en cuanto a extranjeros también ha habido un aumento del 6,79%. No así en el número de pernoctaciones, que han bajado un 7,06%.

Sí resaltar que en cuanto a los datos de informe que nos ha facilitado la Federación de Turismo Rural en esta Semana Santa, han sido mejores de los que se esperaban. En el cómputo general de la Comunidad Autónoma la ocupación ha sido del 81%, la media de noches que se han reservado durante esta Semana Santa ha sido de tres, el tipo de alojamiento más demandado ha sido la casa completa o apartamento, y la procedencia de los clientes ha sido Comunidad Valenciana, Cataluña, Madrid, Aragón y País Vasco. Por zonas turísticas, la ocupación en el Pirineo fue del 85%; en el Moncayo y Cinco Villas del 80%; en Belchite, 80%; Prepirineo, 70%; Albarracín, 85%; Gúdar-Javalambre, 90%; Maestrazgo, 90%; Bajo Aragón, 95%.

La procedencia de los viajeros ya la he ido comentando, y la de los extranjeros, en primer lugar se encuentra Alemania como receptor de turista extranjero en turismo rural, así como Francia, Reino Unido, Italia y Países Bajos.

El personal empleado en turismo rural suele coincidir con el establecimiento, con el número de establecimientos. Más o menos hay los mismos establecimientos que personas ocupadas, con lo cual más o menos la media suele ser de 1,09 empleados por establecimiento.

En cuanto a regulación. Diré que la normativa que actualmente regula el sector del Turismo se encuentra comprendida en unas determinadas normas, en concreto con el Decreto 69/1997 del Gobierno de Aragón por el que se regulan los alojamientos turísticos de vivienda de turismo rural, también a través de la Ley de Turismo de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón así como de las directivas del Parlamento Europeo y últimamente a través del texto refundido de la Ley de Turismo también se recogen los aspectos que regulan los alojamientos de turismo rural.

En ese sentido sí que hay una novedad con respecto a la homogenización de normativas autonómicas, el Plan nacional integral de turismo 2012-2015 contempla la necesidad de aproximar las legislaciones que en estos momentos hay en las distintas comunidades autónomas, en este momento hay cincuenta y seis tipologías diferentes de normativa en función de distintas provincias o comunidades autónomas.

Para ello se ha creado una mesa de trabajo en el seno de la mesa de directores generales de turismo donde se nos ha encargado evaluar la disparidad normativa que existe y proponen un plan de trabajo para armonizar esta normativa.

En la mesa de directores generales de turismo que se celebró hace unas semanas en Pamplona, hemos acordado elevarlo esta tarde al consejo sectorial con objeto de que los consejeros de turismo de las comunidades autónomas procedan a iniciar los correspondientes procesos normativos para aprobar el marco común acordado.

El objetivo no es otro que armonizar todas las disposiciones como garantía de calidad, de desarrollo del sector y de mejora en la atención al cliente.

Esta unificación de la normativa nos va a permitir contar con un producto fácilmente identificable por todos los usuarios, tanto nacionales como extranjeros.

En cuanto a promoción turística comentar que el Gobierno de Aragón a través de la dirección general ha ido firmando convenios con Zaratur, con la Federación de Turismo Rural...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Le queda un minuto, señora directora general.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): ..., hasta la fecha se ha firmado convenios para asistencia a ferias nacionales, confección de material de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

promoción, actos de promoción, aspectos relacionados con la calidad y formación a través de nuevas tecnologías.

Este año, como hay convocatoria con concurrencia, accederán también en las mismas garantías que el resto a la convocatoria de subvenciones y en ese sentido yo espero que se siga subvencionando y manteniendo las acciones que se venían dando en esta materia puesto que entiendo que dentro de las acciones que tienen que tender las empresas privadas del sector del turismo rural tienen que ser las encaminadas a un proceso nuevo de comercialización de la oferta extrahotelera de este tipo de alojamiento y de su formación a través de las nuevas tecnologías, puesto que es un producto que se vende primordialmente a través de Internet.

No me detengo, pues, en las subvenciones y ayudas que ya he ido comentando en la anterior intervención, simplemente algunas notas como conclusión.

El Gobierno de Aragón va a seguir poniendo en marcha medidas de promoción y fomento del sector del turismo rural y esta tarde se va a tomar una decisión con todas las comunidades autónomas que tenemos un producto potente en materia de turismo rural para hacer una promoción internacional del producto de turismo rural en el mercado alemán, italiano, portugués, francés y belga.

Asimismo vamos a trabajar esa homogeneización de los conceptos y de los distintivos en esa norma autonómica para ofrecer esa imagen homogénea del turismo rural español.

Dentro de ese plan Aragón Acoge que he comentado en mi primera intervención, entran acciones encaminadas a la formación de los empresarios de este tipo de alojamientos turísticos.

Además Aragón lidera la mesa de homogeneización de la nueva normativa de apartamentos alegales en España. El sector nos ha demandado, el sector del turismo rural nos ha demandado que atajemos este problema, en este momento representa entre un 10% y un 50% dependiendo de las zonas más o menos atractivas y turísticas de nuestra comunidad autónoma. Si se soluciona el problema de la alegalidad se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solucionará el incremento de pernoctaciones y se harán mucho más visibles y cuantificables.

Y no debemos descuidar tampoco a nuestros consumidores actuales e incidir en otros mercados de proximidad como son la zona norte, País Vasco, Navarra y Rioja así como con nuestros vecinos de ambas Castillas y en este sentido decir que desde la dirección general vamos, como digo, a seguir trabajando para fomentar y mejorar y ayudar al sector empresarial del turismo rural en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias. A continuación, y si no hay ningún grupo que quiera suspender la comisión, seguimos con la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar el grupo proponente, Izquierda Unida de Aragón, por un tiempo de ocho minutos. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Y gracias nuevamente a la directora general por las explicaciones que nos ha dado con motivo de esta solicitud de comparecencia por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Cuando planteamos esta iniciativa la planteamos porque ya teníamos los datos sobre la mesa de la temporada 2012 con respecto al turismo y evidentemente los datos no eran buenos y a partir de ahí nos parecía interesante que la nueva responsable de la Dirección General de Turismo viniera, además de haberlo hecho a petición propia, lo cual hemos agradecido, viniera también pues para explicar con más detalle el análisis de la temporada 2012.

Usted sabe que hay menos clientes en Aragón en el año 2012, hablamos de cerca de ciento veinte mil menos clientes; usted sabe que el índice de ocupación ha sido muy bajo, lo ha reconocido, las pernoctaciones han caído, en Aragón hay setecientos setenta hoteles, hablamos de un índice de ocupación de casi el veintiocho por ciento y además

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre provincias pues hay provincias, como la de Teruel, que ese índice de ocupación está en el 22%.

Ha reconocido en positivo que ha habido un incremento del turismo del 3% muy paralelo al aumento que ha habido en el Estado pero en volumen de negocio evidentemente las ventas han caído.

Cuando usted hacía antes referencia a que cuando se va a las ferias hay que ir con la iniciativa privada y hay que venir con paquetes cerrados y con ventas hechas, bueno, pues la ventas, el negocio ha caído en el ejercicio 2012.

No le hablo de lo que es la parte turística relacionada con el sector de la nieve. Decía el consejero, el señor Bono, a mitad del año 2012 que la temporada anterior de la nieve había sido para olvidar y hoy tenemos los datos porque, como bien sabe, este fin de semana ya han cerrado el conjunto de estaciones de esquí en Aragón, pues parece ser que es una sensación agridulce porque se ha conseguido mejorar la temporada anterior pero ha estado muy lejos de las previsiones que se tenían e incluso la estación de Candanchú, que ha sido gestionada por el Gobierno de Aragón, finalmente los datos no han sido los esperados. Aún así ese es un tema que debatiremos seguramente aquí en otras oportunidades que tengamos.

Es evidente que la crisis no es ajena a esta situación y de hecho es el origen de esta situación y eso lo podemos compartir. Pero también no es menos cierto que si el Estado regula que sus empleados públicos, por poner un ejemplo, no cobren una paga extra como fue la de diciembre del año pasado, eso evidentemente va en la pérdida de poder adquisitivo de los empleados públicos y eso también redundará en menor consumo que parte de ese consumo también va dirigido al turismo.

O cuando se habla de la congelación salarial de los empleados públicos, como está ocurriendo durante estas anualidades pues estamos hablando de lo mismo, cuando el gobierno regula subiendo el IVA evidentemente encarece los productos y evidentemente potencia menos un sector como es el sector turístico.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, hay algo que coincido con usted, porque usted ha dicho una afirmación que a mí me ha gustado. Ha hecho una afirmación de: “en este sector hay que tomar medidas valientes” y lo ha dicho en su primera comparecencia.

Entonces, como nosotros compartimos esa afirmación, le preguntamos, ¿es valiente reducir dos años consecutivos el gobierno PP-PAR los presupuestos dirigidos al turismo en Aragón?, o ¿es valiente reducir dos años también consecutivos las ayudas a las entidades sin ánimo de lucro?

Me ha corregido usted y de los trescientos sesenta mil hemos subido a los quinientos sesenta mil euros, es cierto, doscientos mil euros más, de hecho está por encima que el presupuesto de 2012, pero el primer presupuesto que elaboró su gobierno ya fue una reducción de casi el 40% del anterior gobierno con respecto a estas ayudas, por lo tanto seguimos estando muy por debajo de la realidad que venía siendo costumbre en anteriores ejercicios.

O ¿es valiente que, por ejemplo, el presupuesto de la corporación empresarial pública, donde usted sabe que hay muchos instrumentos de apoyo al turismo, entidades como la escuela de hostelería aragonesa, entidades como Aragón Exterior, entidades como la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo en Aragón, u otras entidades en ese sentido que tengan en su conjunto una reducción el 40%.

Claro, decía antes el señor portavoz del Grupo Popular que en ese paralelismo con la teoría Darwinista que al final sobrevive el que mejor se adapta. No el más fuerte.

Bien, pero en esto del turismo —y está comprobado— el dinero ayuda; es decir, la inversión ayuda, la dotación presupuestaria ayuda y con ese ejemplo no es un ejemplo con el que podamos sobrevivir en los tiempos en los que estamos.

Nosotros planteamos cuando decimos que hay que poner mayor dotación presupuestaria se nos achaca de dónde se saca el dinero y siempre pensamos que hay posibilidades de recaudar más. Aunque ese es un tramo en el que ustedes nunca han parado porque entienden que ese apartado está cerrado, pero pensamos que se puede recaudar más y pensamos que de esa recaudación adicional podría ir parte dirigida a este sector que es importante.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero siguiendo esa línea de preguntas de si el gobierno será valiente. ¿Es valiente reducir las ayudas de los programas Leader? Esta comparecencia tiene mucho que ver con el desarrollo del turismo rural y usted sabe que los programas líder justo todos los datos que usted ha ido diciendo han sido impulsores de en el medio rural aragonés que es muy difícil sujetar al economía al turismo es muy importante. Y estos instrumentos han posibilitado no solamente que haya más casa de turismo rural, que haya más albergues, que haya más camping, sino que han posibilitado también con campañas de promoción que se pueda atraerá a más turismo a estos territorios, al medio rural.

Bien, usted sabe perfectamente que además de que no sabemos qué es lo que va a ocurrir con estos programas en el futuro se está reduciendo no sensiblemente, notoriamente sus presupuestos; o ya no le digo la paralización de los planes de desarrollo rural sostenible. Un instrumento que era muy interesante, que costo mucho tiempo acordarlos, aprobarlos, consensuarlos y cuando había un instrumento que entre las medidas de cada uno de los planes había una parte dirigida al turismo rural, todo esto desaparece también.

Por lo tanto, nos gustaría —y es la primera pregunta que le hacemos— que nos concrete cuáles van a ser esas medidas valientes desde el departamento al que usted pertenece desde la dirección general en la que usted ejerce en estos momentos ejerce como responsable.

En esa dirección le pregunto porque le decía antes el señor Ruspira que aunque algunos partidos no entienden todavía que la colaboración público privado suma y no resta en referencia a las hospederías, también desde Izquierda Unida pensamos que hay algunos partidos que no entienden todavía que la colaboración pública puede ser más eficaz todavía que la iniciativa privada; y que no solamente suma sino que evidentemente no resta.

Y en ese sentido aquellas hospedería porque ustedes han elegido, no es nuevo, el sistema de colaboración público privada y en ese sentido el sacar los concursos para que la iniciativa privada pueda concursar a la gestión de estas hospederías, la pregunta es:

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquellas hospederías que no tengan interés desde la iniciativa privada —y puede ocurrir, hay hechos y usted lo sabe— y no concursen y por lo tanto no haya empresa con la gestionar esa hospedería, desde lo público ¿ustedes se comprometen a poderla gestionar? Eso es una pregunta importante porque hay municipios muy pequeños que tiene hospederías y que pueden ser el motor de su economía, y en ese sentido si no hay interés por la privada —que ustedes han elegido esa opción— deberían garantizar desde lo público que se pudiera mantener.

O en esa línea de preguntas todas las medidas que usted ha dado que sabe que en la mayoría son medidas que ya vienen de su anterior director general de turismo que vienen ya expuestas por el propio consejero responsable del departamento. Todas esas medidas, ¿en qué plazo razonable de tiempo van a estar puestas en marcha? y ¿podría afirmarnos que una vez puestas en marcha van a consolidar, van a hacer crecer el turismo o van a mejorar el turismo? ¿Por qué? Porque eso es lo que esperan evidentemente los afectados del sector turístico en un año malo como ha sido el año 2013.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Sí, voy terminando.

Termino diciéndolo de que las claves se han hablado aquí en esta comisión. Tiene usted los instrumentos suficientes y necesarios para potenciar el turismo, el problema es además de efectividad, de querer hacer más con menos, también tiene que tener en cuenta que debería usted proponer y rascar —y permítame esta expresión coloquialmente, este verbo— más dinero para el sector turístico.

¿Por qué? Porque al final nos quieren vender que hacen más con mucho menos dinero y usted va a ver año a año como eso no va a ser posible; y a partir de ahí tienen que hacer un ejercicio de responsabilidad de aquello que prometieron cuando se presentaron y concurrieron a las últimas elecciones autonómicas con los ciudadanos deben de cumplirlo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y uno de los compromisos de ambos partidos que gobiernan era potenciar el turismo y creemos que a fecha de hoy no solamente no se está potenciando en la medida que esperamos sino que está dando pérdidas.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

Por el grupo parlamentario de Chunta Aragonesista, el señor Soro, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, directora general por su exposición.

Mire, me alegra mucho ver que coincidimos absolutamente en el planteamiento con relación al turismo rural. Compartimos la dirección general y Chunta Aragonesista la concepción del turismo rural como un subsector esencial para Aragón. Evidentemente en una comunidad autónoma como Aragón, extensa, con muchos núcleos, con núcleos muy pequeños, esta es una de las vías de generar empleo. Evidentemente.

Yo creo que los datos son buenos de los mil doscientos y pico empleos directos que al final eso supone una repercusión mayor en empleos indirectos, en artesanía, en restauración, etcétera.

Con lo cual en muchos pueblos posiblemente es...ahora que además se ha suprimido, por cierto, incluso la subvención para que las entidades locales contraten desempleados en muchos pueblos igual es el único empleo que existe de esta manera. Así que, desde luego, compartimos plenamente la visión de un subsector necesario para vertebrar, para cohesionar, para que haya vida en nuestros pueblos, para dar una oportunidad a la vida en los pueblos, para generar esas rentas complementarias que planteaba usted.

Una alternativa que no supone tener que dejar otras ocupaciones: agricultura, la que sea...sino que es completamente complementaria. Así que lo compartimos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, usted lo sabe tan bien como yo. No todo es lo que se puede hacer desde su dirección general para impulsar el turismo en general y en particular el turismo rural son muy importantes también la infraestructuras, cuestiones que se escapan evidentemente de su dirección general.

Pero claro, cuanto mejores sean las infraestructuras de comunicación y de todos, incluso en infraestructuras electrónicas, mejor sería, más fácil la promoción, con lo cual, ahora mismo, en este momento de austeridad, en este momento de parálisis de la obra pública es algo que también juega en nuestra contra.

Como le digo, compartimos plenamente la visión. Usted también ha hecho mucho hincapié en la calidad, la visión de que tenemos que competir con calidad en todos los ámbitos del turismo, esa tiene que ser la apuesta de Aragón, y desde luego en el ámbito del turismo rural sin duda donde tenemos que competir es el calidad, por eso creo que están en el buen camino en este aspecto.

Mire, yo, además de preguntarle cuáles son los planes de futuro, ha hecho el análisis, lo agradezco, cuáles son un poco los planes de futuro, ¿qué más se piensa hacer? Sí que le quería hacer dos preguntas concretas con algo que ha manifestado usted de esta tarde.

Hablaba usted de homogeneiza la normativa. Yo le aseguro que es una cuestión ideológica cuando se habla de **¿¿¿ homogeneización????** no me gusta nada esa palabra. Entiendo que este es un ámbito que sí que hay que homogeneizar porque supongo que está muy relacionado con lo otro que le preguntaré después. La cuestión de la promoción internacional. Supongo que va por ahí.

Si queremos hacer una oferta turística completa de todo el turismo rural en el estado español con todas las licencias que hay, si queremos poder estar a los niveles de comunidades autónomas como Asturias que estaba entre las que mayor número tienen, etcétera, pues tiene que haber cierta homogeneización, tenemos que simplificar las cosas. Supongo que va por ahí.

Yo le pregunto hasta donde llega esa homogeneización. No sé si estamos hablando solo de homogeneizar los distintivos, de homogeneizar las categorías...¿hasta

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde llega esa homogeneización? O se lo digo de otra manera, ¿va a cambiar mucho la normativa aragonesa? En esa aproximación. Si es posible. Una respuesta más o menos genérica.

Siendo que hay una **¿¿¿deshomogeneización???** no creo que se haya acogido el modelo de alguna comunidad en concreto. Bueno, ¿va a cambiar mucho para Aragón o seguirá siendo más o menos parecido a lo que ha habido hasta ahora? O ¿cuáles son las modificaciones sustanciales que vamos a ver desde Aragón?

Y la segunda pregunta va relacionada, creo que va muy relacionada con lo que estamos hablando ahora, que es esa promoción internacional que ha dicho usted que esta tarde van a decidir en qué consiste esa promoción internacional.

Estas son las preguntas que le planteo. Muy concretas, supongo que no es fácil en una explicación rápida desgranar todos los cambios normativos que pueda haber, pero sí que al no saber si va a cambiar todo mucho o más o menos el espíritu va a seguir siendo igual porque desconozco si hay unos cambios tan sustanciales.

Sí que tengo claro que el ámbito es muy diferente: el andaluz, el asturiano, el castellano o el catalán al ámbito aragonés... si la homogeneización es una cuestión, supongo que el que sea todo igual es otra. Esa es una de las preguntas que le planteo. Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

A continuación por el grupo parlamentario Partido Aragonés, el señor Ruspira, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que tengo una duda. Si hacer una segunda parte de la primera intervención, como ha hecho el señor Romero, porque la verdad es que al leer el nombre de la comparecencia, terminaba diciendo: «...y de forma muy especial la del turismo rural».

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La directora ha profundizado notablemente en el tema del subsector del turismo rural (asimismo, por ejemplo, el portavoz de Chunta Aragonesista), pero la intervención del señor Romero ha hablado del turismo en general.

No obstante, me remito a mi intervención de la primera comparecencia, es decir, ¿qué hay que hacer para potenciar el turismo después de conocer los datos y la evolución numérica del turismo, tanto en viajeros como en pernoctaciones en el ejercicio doce en todos los subsectores? Pues, muy resumidamente, hay que seguir trabajando la coordinación institucional; hay que seguir manteniendo al turismo como sector estratégico; hay que tener el documento de planificación del plan diferencial de promoción turística para el año 2012-2015 como documento base de trabajo; hay que seguir potenciando, tanto la promoción *off line* como *on line*, por encima de las inversiones; hay que seguir utilizando las herramientas de que se dispone de manera eficiente; hay que seguir trabajando en la formación para incrementar la calidad y, por supuesto, hay que seguir buscando mercados emergentes y seguir buscando soluciones alternativas que permitan posicionar Aragón dentro de ese mercado tan competitivo como es el del turismo, tanto nacional como internacional.

Dicho esto, que sería el resumen muy rápido del planteamiento desde un punto de vista del sector turístico de una forma general, sí que me gustaría comentar cuatro o cinco mensajes desde el Partido Aragonés en lo que respecta, señora directora, al subsector del turismo rural.

Ha dado muy resumidamente, si me permite la simplificación, dos cifras que creo que es importante subrayarlas. La primera es que desde el año 2007 a 2012 (periodo de crisis)... yo ya no lo llamaría crisis, me gusta ya empezar a hablar de la nueva coyuntura económica que nos va a tocar vivir durante mucho tiempo, dicho sea de paso, pero como a veces no se pretender se agorero, ni negativo, ni pesimista, es la realidad que nos toca vivir y me parece que va a durar una larga temporada hasta que se readapte a medio o largo plazo la situación económica de nuestro país.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha dicho que de 2007 a 2012, tanto en establecimientos como en plazas, incremento permanente. Hablo del turismo rural ahora, ¿eh?, he cambiado el discurso. Incremento permanente del siete al doce en periodo de crisis.

Y ha dado datos, entre el once y el doce, en cuanto a viajeros, un incremento del 3,5% aproximadamente, y sin embargo en pernoctaciones una bajada algo superior al 7%. Esto, el mensaje es muy claro: uno, el subsector del turismo rural sigue recibiendo visitantes, usuarios de ese subsector de una manera más o menos constante, no ha habido una bajada; en otros sectores, como por ejemplo el hotelero, sí que se ha producido... El *camping* también está aguantando porque tiene bastante respuesta con respecto, porque son los que antes empezaron a trabajar ya casi en la década de los ochenta con el visitante extranjero.

Sin embargo, donde ha bajado es en el número de pernoctaciones, y eso es consecuencia, efecto directo de la situación de crisis. Es que es lógica y normal: el español quiere seguir saliendo, el extranjero quiere seguir saliendo. El problema es que el número absoluto de viajeros sí que se mantiene, pero en vez de venir a dormir cinco noches en Semana Santa vienen a dormir tres noches, y eso lo que hace es que baje el número de pernoctaciones en nuestra comunidad autónoma, y por eso las cifras globales lógicamente son negativas.

¿Con esto nos tenemos que contentar? Evidentemente, no. Hay que seguir trabajando desde el Gobierno de Aragón y todo el sector privado para intentar recuperar el número de pernoctaciones, sean en las fechas estivales, en las invernales, o sea la Semana Santa o cuando corresponda; incluso el otoño que suele ser un destino que hay que saber potenciar en nuestro territorio, en Aragón.

¿Qué quiero decir con esto? Es muy difícil compatibilizar la oferta con la demanda: la oferta crece y la demanda decrece, con lo cual los datos numéricos nunca podrán ser positivos.

Cuatro o cinco mensajes respecto al subsector del turismo rural, señora directora. El primero: este subsector ha recibido ayuda continua y permanente del Gobierno de Aragón (y digo del Gobierno de Aragón, con diferentes colores políticos) desde hace

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos años, y eso lo sabemos, con ayudas directas en subvención de inversión, en ayudas para la promoción... Directas, de forma continua y permanente. Este subsector ya no es un subsector emergente, ya está maduro en la Comunidad Autónoma de Aragón y, por tanto, tendrá que competir en igualdad de condiciones con el resto de subsectores del turismo (y mire que se lo estoy diciendo así de claro y abiertamente). Y, por tanto, que se haga un proceso de ayudas, por ejemplo, para la federación, o para asociaciones, en concurrencia competitiva, nosotros, desde el Partido Aragonés, lo aplaudimos.

Pero es que en la línea de colaboración del subsector del turismo rural tendrá que trabajar exactamente igual que el sector del *camping* o el sector del hotel. Si no, nos vamos a equivocar. Ya no es, si me permite la expresión, el hermano pequeño de la familia al que hay que ayudar: no, no, en absoluto, estamos hablando ya de un sector maduro.

Más datos. En la misma línea (y creo que en su explicación lo ha transmitido) hay que mejorar la formación para mejorar la calidad, hay que saber atraer el uso de las nuevas tecnologías al nuevo subsector, hay que ser capaces de llegar al destinatario final...

En este subsector es muy habitual tirar de Internet para saber a dónde acudir. Existe una red de intermediación comercial mucho menor en este sector que en otros, y además creo que es importante remarcar dos cosas más. Una, el subsector funcionará si el propio ámbito privado empuja en la dirección correcta. Creo que existe una competencia desleal notable en este subsector. Es muy importante (y lo decimos así de claro) que se homogeneice la situación de distintivo de calidad, tanto de lo que es casa rural como de lo que se puede denominar como hotel rural. Creo que se tiene que jugar con las reglas del juego claras.

En este sector existe el problema de una competencia muy importante en todo el territorio de Aragón y, conociendo sus resultados positivos, que los tiene, de vertebración del territorio, de implantación en las localidades pequeñas, las posibilidades de generar autoempleo, las posibilidades de crecimiento en sectores del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comercio, de la restauración, etcétera, que genera en un punto absolutamente abierto de todo nuestro territorio... Ojo, porque creo que es importante que se avance con Turespaña, con las demás comunidades autónomas, en homogeneizar esta situación para que todo usuario que quiera acudir al turismo rural tenga una información clara y transparente de la calidad que se le va a ofrecer en cada uno de los servicios privados que se están ofreciendo. Y creo que eso es lo más relevante que hay que tener en cuenta en este subsector: uno, que el distintivo de calidad es urgente y, dos, que el sector saldrá adelante, en este caso el de turismo rural, con la capacidad de colaboración de lo público y lo privado que se tiene que sacar adelante.

Y en ese sentido creo que es el mensaje que se tiene que transmitir, y además decirlo abiertamente, porque si entienden que se tiene que seguir apoyando desde la Administración pública con agravios comparativos con otros subsectores sería un error garrafal. Y se lo dejo así de claro desde esta tribuna o desde ese micrófono, porque creo que es importante que así quede en el *Diario de Sesiones*.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Madrigal tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora directora general, por el esfuerzo explicativo.

Usted ha hecho alusión a la experiencia común que tenemos en materia turística, y por eso le reitero que, en pro de esa experiencia común, hemos ido en términos consensuales en materia turística porque aquí no hay debates sobre si hay más pobreza, menos pobreza, más bienestar social, más prestaciones sanitarias o no, o cuál es la ratio en las listas de espera. Aquí tenemos que ponernos de acuerdo y apuntalar lo más posible un sector de crecimiento de riqueza.

Traíamos aquí básicamente en esta comparecencia la cuestión del turismo rural, y desde ese punto de vista me quedo un poco preocupado, porque si ya planteamos tal

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

multiplicación de pequeñas acciones que suman a las ya existentes en un contexto, como usted ha señalado, de crisis generalizada, de confusión de la oferta, de competitividad, en donde la mayor parte de nuestros turistas son españoles, donde tiene un peso ponderado importante, como usted ha dicho en una de sus acciones, las comunidades limítrofes, pues me preocupa que a la búsqueda de las pequeñas acciones y de la moda nos planteemos algunos asuntos que nos impidan ver otros.

Por ejemplo, hablar de los mercados emergentes y de China... con todo respeto, creo realmente que no va a aportar apenas nada en esta situación de crisis económica al turismo de Aragón y, en concreto, estamos hablando ahora del subsector turismo rural. Porque, bueno, evidentemente ahí está el estrato de los turistas que tenemos y las posibilidades.

Casi el 25% en número de viajeros es lo que representaba, por ejemplo, la zona turística del Pirineo aragonés, que es la zona turística más importante. La estancia media en 2,47 días, según las cifras que tenemos, frente al 1,95.

Hay que decir que el turismo rural ha embarrancado, habida cuenta de lo que estamos planteando aquí, en términos de que Aragón era líder en términos de turismo rural y ese liderazgo se ha ido perdiendo y es preocupante cuando tenemos unos indicadores que bajan nuestra cuota de participación en España, tenemos resultados negativos peores que en el total de España, y eso tiene que constituir un exponente o un indicador para ver qué podemos hacer.

Bueno, en ese sentido esta mañana leíamos en la prensa que la valoración del Grupo Aramón respecto de la temporada de nieve ha sido prudente, como debe ser; en el sentido de decir, bueno, es que la climatología siempre afecta, si es un factor estructural presente... no podemos echarle las culpas a la climatología.

También Aramón decía: es que hay que ser congruentes entre oferta y demanda y nosotros tenemos que cerrar ya. Esto nos lleva al debate sobre el tema de la estacionalidad del turismo y de cómo tenemos que generar oferta, a la manera que se hace en la alta montaña en Austria o en Suiza, en términos de ver cómo generamos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividades a lo largo de todo el año en materia de alta montaña y en materia también rural.

Repasando todas las cifras, son negativas; las ocupaciones son más bajas, incluso más bajas en temporada alta, habida cuenta de todo lo que usted ha dibujado: el peso ponderado que tiene el turismo rural, que usted ha cifrado en el 46,37%, bueno, pero que prácticamente es la mitad o más de la mitad en términos de alojamiento turístico. Y desde ese punto de vista tenemos que ver que los crecimientos..., el peso ponderado de Aragón ha reducido, y ver cómo podemos dinamizar. En ese sentido hemos venido haciendo propuestas para ver cómo, si hacíamos bien y teníamos liderazgo en materia de turismo rural, cómo eso se puede retrotraer precisamente para que generemos algo tan importante para la riqueza de Aragón.

Nosotros dijimos que habría que hacer un programa específico de reactivación de turismo rural en este año 2013 dentro del plan diferencial. Tantas acciones, tanta multiplicación de acciones, desde luego algún tipo de agrupamiento tendríamos que hacer de las acciones en materia estratégica, y en este caso en concreto nosotros planteábamos por ese liderazgo que había que hacerlo en materia de turismo rural.

Usted conoce muy bien que la mayor parte de los visitantes precisamente en turismo rural son de la comunidad aragonesa, de manera que tenemos que ver cuáles son nuestros segmentos potenciales y que aportan más, y precisamente no obviar las necesidades de activación y de impulso dentro de esos estratos o de esas corrientes que han sido tradicionales. Evidentemente que tenemos..., y esto lo vemos todos, pero hay que hacerlo ya; es decir, hay que plantear un programa digamos que dure todo el año en la alta montaña, en el ámbito rural; y, bueno, como siempre hemos defendido, a ver ese motor urbano de la ciudad de Zaragoza cómo puede trasladar plataformas y cómo puede también inducir visitantes en ese ámbito.

Las cifras eran preocupantes. En el mes de julio —estamos hablando de temporada alta— la ocupación no llegó al 40% y en el mes de agosto, el 65%, cuando en años anteriores teníamos, respectivamente, el 70% y el 90%. Del mismo modo, en España había una baja del 1,4% en septiembre, y en Aragón del 18,2%, en septiembre.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y repasando el último boletín estadístico, pues en España es la baja de 3,5% en términos de pernoctaciones de hoteles, y es siempre superior también en nuestro ámbito. Ejemplo concreto de este decaimiento: una tasa de variación interanual de -13,8% en viajeros, -16% en acumulable del año, y en número de pernoctaciones también -16% en acumulable del año. Es decir, que realmente tenemos que retomar..., y a mí se me ocurre que tanta multiplicación de acciones tenemos que ver qué agrupamientos podemos hacer, y específicamente donde hemos mantenido liderazgo, cómo lo podemos mantener.

Y, bueno, en definitiva cerrar, que bueno, que nos tiene usted a su disposición para aportar lo que pueda insertarse o plantearse o debatirse o construirse en materia turística en Aragón.

El señor presidente (GARCÍA MADRIGAL): Muchas gracias, señor García Madrigal.

Por el Grupo Parlamentario Popular la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Señorías, empezaré mi intervención felicitando a la directora general de Turismo por el trabajo que ha venido realizando desde su toma de posesión hace poco más de tres meses. Trabajo que nos consta que ha sido arduo, con reuniones y visitas comarcales o por el propio territorio para conocer cuál es la realidad de nuestro sector turístico, cuáles son las necesidades de ese sector turístico y también cuál es la voluntad del propio sector para la recuperación o para activar la propia recuperación económica.

Reuniones de trabajo en las que ha manifestado usted su implicación en el impulso que se va a desarrollar en dos ámbitos muy importantes desde nuestro punto de vista: por un lado en la promoción turística y por otro en aspectos como la coordinación. Impulso e implicación que nos ha demostrado hoy con sus propias comparencias. En la primera de ellas, en la que nos ha explicado cuáles son las líneas generales a realizar por el Departamento, muchas de ellas aplicables directamente a este subsector del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

turismo rural que nos corresponde o que hemos analizado en esta propia comparecencia donde nos ha explicado un poco cuál es la foto fija del turismo rural, su ocupación y las líneas de actuación a realizar en un futuro. Líneas de actuaciones que van en el camino de acciones directamente por el propio departamento o en colaboración con las asociaciones de turismo rural, con otras comunidades autónomas o con el propio Turespaña.

He de reconocer que en cinco minutos resulta muy difícil explicar cuáles son las acciones que se van a desarrollar en el ámbito del turismo rural, que todas ellas se encuentran incluidas en un programa. Nos decía el portavoz socialista la necesidad de agrupar todas las acciones. Pues es verdad, tenemos ya un plan, que es el Plan diferencial de promoción turística de Aragón 2012-2013, que recoge más de ochenta acciones, de las cuales muchas de ellas a su vez tienen acciones, y que se encuentran todas recogidas y son ese elemento que nos une todo ese tipo de acción. Y muchas de ellas afectan a todos los ámbitos como puede ser a este subsector.

Yo mencionararía la marca turística, importante en cuanto a que nos identificará como Aragón, los sectores y el turismo el mayor número de establecimientos que ocupa el propio turismo rural, la promoción turística *on-line* —nos ha dicho la propia directora general que más del 89% de la información de destinos turísticos, y especialmente en materia de carácter de turismo rural, se realizan a través de esta herramienta, que es una herramienta fundamental—, la coordinación entre administraciones y también con las asociaciones de turismo rural que hay en nuestra comunidad —hay doce asociaciones— y la optimización del gasto en materia tradicional de promoción turística; y eso lo quiero unir con la idea de acudiendo a los focos de aportación de mayor número de afluencias turísticas.

Nos ha hablado de la aportación en determinadas ciudades o en determinados países donde tenemos conexión directa, y fundamentalmente en los dos países de mayor sector emergente. Algunos lo ponían en duda pero quiero recordar que precisamente son los rusos el sector turístico de extranjeros o el país de extranjeros que más se ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementado en España, y por tanto tenemos que conseguir que ese incremento que se produce en España también nos afecte a Aragón.

A mí me gustaría dejar algunas cuestiones claras, sin olvidar la importancia que tiene el turismo rural dentro de nuestro sector económico. Decir que el turismo rural en Aragón ha incrementado su oferta en los últimos años —incluso en estos años de crisis ha visto aumentada su oferta de plazas hoteleras—, y tenemos una infraestructura territorial muy desigual, derivada fundamentalmente porque este turismo ha ido unido muchas veces al turismo de montaña, al turismo de naturaleza, al ecoturismo. No todas las comarcas aragonesas tienen la misma oferta, pero siempre se ha manifestado como un elemento de desestacionalización del propio turismo. Lo digo por aquellos que dicen que es necesario desestacionalizar el turismo.

Evidentemente, el turismo rural es un elemento impulsor, sin olvidarnos que en muchos casos el turismo rural siempre se ha considerado como un elemento complementario de la producción o de la actividad agroganadera; de ahí que se haya extendido fundamentalmente en las zonas de montaña donde la producción agroganadera no ha sido suficientemente rentable y por tanto se buscaba esto como elemento complementario.

Desde la directiva de 1996 se ha modificado este concepto; actualmente se encuentra abierto el sector turístico. Nos ha [...] normativas y ha hecho también modificar también algunos planes. Lo digo por lo del portavoz de Izquierda Unida cuando habla del propio elemento de los propios Leader. Les quiero recordar que esta liberalización nos hace que los planes de desarrollo rural, muchos de ellos financiados a nivel europeo, independientemente de que ahora se ha producido una reestructuración de la financiación, no se impedirá en un futuro llevar a cabo este tipo de acciones de carácter directo contra el establecimiento de acciones en carácter agrícola porque se ha desvinculado de la producción agroganadera.

Evidentemente, esa diferenciación estructural, yo quería llegar al elemento de que casi el 52% se encuentra en la provincia de Huesca, buena posición la provincia de Teruel con casi el 29%, y apenas el 17% de Zaragoza; lo que nos lleva a que, desde el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

punto de vista estadístico, por aquello que dicen que a veces la estadística —alguien se come dos pollos y yo no me he comido ninguno—, pues evidentemente el elemento del producto del estadístico es que el 52% se encuentra en la provincia de Huesca, muy unido al sector de la nieve. Y, por tanto, el sector de la nieve también es el que tirará en gran medida desde el punto de vista estadístico del ámbito del turismo rural. Por ello es necesario este número de medidas que nos ha explicado la propia directora general para evitar que dependamos tanto, desde el punto de vista estadístico, del propio sector de la nieve.

Decir que con este incremento de la oferta la Comunidad Autónoma de Aragón ha ocupado ya el sexto lugar en materia de oferta —queremos ser líderes pero no hemos llegado a tanto—, y lo que nos tiene que llevar es, fundamentalmente, una vez que hemos conseguido esa maduración de la propia oferta, ir a lo que sería mejora de la calidad, y sobre todo —ese es el elemento fundamental— a poner nuestra oferta en el mercado. Yo creo que esos son los caminos, que nos ha explicado claramente la propia directora general, dentro del ámbito de nuestra competencia, que es promocionar Aragón. Nosotros no promocionamos establecimientos...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Son ese tipo de medidas que nos ha explicado en materia de infraestructura de comarcalización, el plan Aragón Acoge o la propia asociación Faratur.

Yo voy a hacer una pequeña reflexión respecto fundamentalmente a esas medidas de homogeneización que tienen por objeto, evidentemente, considerarnos o posicionarnos dentro del mercado internacional. Si todas las comunidades autónomas vamos con la misma categorización seguramente a los extranjeros les será mucho más fácil saber a qué tipo de establecimiento va y por tanto en ese aspecto nos gustaría que me profundizara en la segunda posición.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que evidentemente en el turismo rural se están haciendo acciones muy importantes, que los efectos de la situación o de la ocupación se han debido fundamentalmente a la situación de crisis económica y a la propia climatología, por lo que decía de su dependencia el sector de la nieve, y por lo que decía de la reducción de pernoctaciones pero no de visitantes.

Pero nosotros para acabar sí que creemos muy acertadas las acciones que se han emprendido, como iniciaba mi propia intervención, que están basadas en la colaboración, cooperación, participación y coordinación.

Deseamos que continúe con ese trabajo y para lo cual cuenta con el apoyo y el trabajo e implicación de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés. Para finalizar tiene la palabra la señora directora general para responder a las cuestiones formuladas durante un tiempo de diez minutos.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): Bueno, incidir primero en los aspectos generales para luego descender a los datos de la especificidad de la comparecencia sobre turismo rural.

Aquí decir que el objetivo de la Dirección General de Turismo, el objetivo del Gobierno de Aragón es poner, como he dicho ya, énfasis en la promoción turística en lugar de hacerlo en construir nuevas infraestructuras o recuperar equipamientos o elementos arquitectónicos y por lo tanto la única manera que conozco de mejorar los datos que se arrojan en esta comunidad autónoma es la promoción. Trabajar, trabajar, trabajar, promocionar, promocionar y promocionar. Es la única manera de que haya una reversión y un cambio en el rumbo en cuanto a turista nacional y extranjero.

Pero hay que tener en cuenta, como decía anteriormente, que la situación en los mercados en general está siendo complicada y el sector del turismo no es ajeno a esta situación, hay una serie de cambios en las dinámicas de comercialización y de venta de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los productos que están siendo muy cambiantes y que en pleno siglo XXI están dejando *K.O.* a muchas empresas del sector turístico que no se están adaptando a las nuevas situaciones, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han transformado de manera radical las fórmulas tradicionales de comercialización y de formalización de las reservas de alojamientos turísticos, habiéndose roto el modelo que había anterior de organización del viaje y de la estancia.

Esto afecta de manera importantísima al subsector del turismo rural. También ha incidido muchísimo las mayores posibilidades de transporte. El AVE es una amenaza una oportunidad a la vez, representa la cara A y la cara B de la novedad.

El abaratamiento también del coste de los desplazamientos en avión; la irrupción de las compañías aéreas de bajo coste; la realidad aragonesa, que hay una sobreoferta de la capacidad de plazas en nuestra comunidad autónomas, hay una sobreoferta y por lo tanto llenar todas las plazas, tanto hoteleras como extrahoteleras, es complicadísimo en los momentos actuales que estamos viviendo.

¿Qué vamos a hacer para competir con otros territorios? Pues primero diferenciarnos, buscar la diferenciación, hay que buscar productos que seamos competitivos con otras comunidades autónomas, tratar de buscar el valor diferencial de los productos que tenemos en cuanto a gastronomía, en cuanto a patrimonio, en cuanto a naturaleza, en cuanto al mercado de la nieve y en cuanto al mercado que trabajamos también de manera coordinada de congresos en Zaragoza, en Huesca, en Jaca, en Teruel, en otras ciudades.

En primer lugar buscar esa diferenciación y potenciarla en esos mercados con los que pretendemos competir. Además buscamos un sistema innovador en la promoción y ya he comentado cuáles van a ser las novedades en materia de promoción en las que se va a trabajar tanto en las tradicionales, en las fórmulas tradicionales de ferias, como en las no tradicionales en las que va a haber presentación del destino Aragón en las principales ciudades con conexión aérea y de AVE.

Vamos a ampliarlo a través, también, de la nueva marca Aragón orientando la suma de esfuerzos entre instituciones y también vamos a formular iniciativas eficientes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de colaboración público-privada. En los momentos que vivimos es la única manera de ayudar al sector privado. Gobierno de Aragón, en este caso, e iniciativa privada tienen que ir de la mano en cualquiera de las acciones que el Gobierno de Aragón se plantee en materia de promoción.

Vamos a intensificar un nuevo modelo de trabajo a través de la instrumentación de canales de comunicación y de comercialización a través de las nuevas tecnologías, lo he dicho ya. Vamos a sincronizar las acciones *on line* con las realizadas *off line*.

Vamos a trabajar también la colaboración y la promoción de nuestros productos en comunidades autónomas limítrofes donde todavía tenemos un potencial tremendo por explorar así como en el resto del país y en mercados europeos donde ya estamos posicionados, hay que seguir trabajando en los mercados en los que estamos ya consolidados y hay un trabajo maduro en ellos pero también en los países emergentes que viven momentos de ebullición y que, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Rusia en estos momentos es el mercado que más crecimiento ha experimentado en España en estos momentos, hay que tirar de ese mercado ruso que está viniendo a España, hay que atraerlo hacia ese mercado de interior.

Asimismo, al mercado chino que no busca producto de sol y playa, que busca turismo de interior y en ese sentido Aragón es competitivo.

Hay datos que son positivos y que a mí me gustaría resaltar en general. Estamos hablando de que en estos momentos ha habido una fuerte caída del consumo interno, del consumo doméstico, y que el gasto medio de los extranjeros también ha descendido.

Pero frente al descenso de datos que estamos arrojando en materia hotelera, estamos arrojando datos positivos en materia extrahotelera, porque los españoles siguen viajando pero lo hacen menos días y gastan menos y por lo tanto el gasto en hoteles se encarece para esas familias españolas y están buscando otro tipo de alojamientos extrahoteleros, en este caso campings, apartamentos, turismo rural, y en ese sentido estamos creciendo, estamos creciendo en el número de viajeros en apartamentos turísticos, estamos creciendo también en turismo extranjero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En febrero ha habido datos muy positivos, un 56% más en pernoctaciones en turismo rural, un 52% más en apartamentos turísticos y un 14% más en campings.

En viajeros también están incrementándose los apartamentos turísticos en un 16%, es decir, estamos mejorando datos pero estamos mejorando datos en el extrahotelero porque las condiciones están variando y están cambiando y eso es evidente.

Pero tenemos también datos positivos, datos positivos en cuanto a extranjeros. El extranjero que viene a nuestra comunidad autónoma está gastando por encima de la media con respecto a otras comunidades autónomas españolas. Somos la segunda comunidad española, lo decía anteriormente, en la que el turista extranjero está gastando más. El gasto medio en Aragón es de ciento veintidós euros, muy, muy por encima del gasto medio que se está produciendo en otras comunidades autónomas que es de noventa y dos euros. A nosotros nos están gastando ciento veintidós euros y esta cifra cuadruplica el gasto que un viajero nacional hace y es que es realidad, o sea, el viajero nacional se está desplomando en cuanto a gasto y el turista extranjero hay que captar ese turismo, que como decía el portavoz del Partido Aragonés, tiene posibilidades de seguir incrementándose y de seguir gastando en nuestra comunidad autónoma.

Hay que ir a mercados en los que los productos aragoneses son fácilmente vendibles, a los productos de naturaleza, de turismo activo, de Pirineos, de patrimonio, de experiencias que se están vendiendo muy bien en la provincia de Teruel con productos de descanso, de silencio, de turismo *slow*, que se denomina.

Decíamos que cuando hay escasos recursos, y es evidente que cuando caen los ingresos se reducen los gastos, hay que priorizar y en ese sentido la Dirección General de Turismo, con los gastos reducidos, con las restricciones presupuestarias, está priorizando las acciones. Estamos tratando de llevar a cabo las acciones más importantes de ese plan diferencial y tratamos de priorizar y de seguir promocionando y aumentando la inversión en promoción porque es la única manera de que nos vengan más turistas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo decía anteriormente, la campaña que se ha hecho en Semana Santa ha recogido sus frutos. Hemos tenido datos muy positivos o al menos moderadamente positivos, tal y como está la situación en estos momentos.

Por responder a algunas de las cuestiones que se me han ido planteando. Con respecto a Izquierda Unida, en relación a las hospederías, le diré que la diferencia entre las hospederías y los paradores es que en paradores la gestión está siendo pública y los resultados están siendo malísimos.

La gestión en hospederías en Aragón desde el principio se ha hecho a través de la gestión privada pero sin perder la propiedad pública del recurso, de la infraestructura turística. Las hospederías siguen siendo públicas. No son privadas. Las hospederías son públicas y se gestiona de manera privada porque es la única manera de sacar rendimiento a las infraestructuras de las que estamos hablando.

En ese sentido se saca a concurso precisamente para mejorar esa comercialización, esa gestión que se está dando hasta la fecha porque como decía hay que adaptarse a los tiempos, hay que trabajar como se trabaja en el siglo XXI, y ahora se comercializa de otra manera completamente distinta a como se comercializaba en el siglo XX.

Las empresas en ese sentido también tienen que hacer su trabajo. El Gobierno de Aragón tiene que hacer su trabajo, el resto de administraciones tiene que hacer su trabajo, pero las empresas privadas tienen que hacer sus deberes; y tienen que seguir apostando por comercializar, por promocionar en el mismo sentido y de la mano, y codo con codo con las administraciones públicas.

Y descendiendo al tema del turismo rural les diré que el turismo rural se encuentra en una situación complicada puesto que es una forma de negocio que se ve en general como una segunda actividad. El que tiene una casa de turismo rural tiene una segunda actividad, tiene un negocio: tiene una panadería, tiene campos, y se ve de una manera complementaria. Mientras no se vea como una prioridad dentro de ese trabajo que ese empresario hace, va a ser complicado que sea competitivo. No es lo mismo un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresario hotelero, que su recurso primordial es ese, que otro que es de turismo rural que lo complementa con otra actividad en su localidad.

Por lo tanto, ese empresariado del turismo rural también tiene que cambiar ese concepto y tiene que intensificar las labores que se hagan dentro de esas promociones. Conjuntamente con las que hace el Gobierno de Aragón y con las que va poner en marcha Tour España.

El futuro además pasa por seguir manteniendo la autenticidad en el territorio. El turismo rural solo sobrevivirá si se mantiene la autenticidad, si se sigue trabajando ese turismo sostenible. Todos los datos y los informes que se nos está facilitando por parte no solo del Ministerio de Industria y Turismo, sino de directrices y normativas europeas es que el futuro paso por el turismo sostenible y por la autenticidad del territorio. En ese sentido Aragón puede resultar muy competitiva en ese sentido.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señora directora general.

La señora directora general de Turismo (ALLUÉ DE BARO): Y pasa también por la formación de ese empresariado, que como digo, tiene que ver la importancia del negocio del turismo rural y no puede seguir perdiendo oportunidades de negocio como se están perdiendo por no saber comercializar en esos momentos su producto en internet.

En ese sentido el Gobierno de Aragón va a poner en marcha a través del plan Aragón Acoge actuaciones tendentes a que se vea la importancia tanto de la formación del empresariado del turismo rural como de la importancia de empezar a trabajar lo que es internet y a trabajar las redes sociales y a trabajar también la comercialización a través de portales turísticos.

Con respecto al portavoz de Chunta Aragonesista, hablaba de la homogeneización. Le diré que le decía que había cincuenta y seis normativas diferentes en cuestión de turismo rural. Precisamente se trata de buscar una homogeneización por

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que decía tanto el portavoz de Chunta Aragonesista como la portavoz del Partido Popular, a la hora de vender el producto de turismo rural en el extranjero las diferentes categorizaciones y símbolos despistan al turista, y no le dan confianza; por lo tanto, lo que se busca es marcas y simbologías comunes y por la que se está optando, quizá tarde, tomaremos una decisión todas las comunidades autónomas por las estrellas verdes, ya que hay un sinfín de categorizaciones: vigas, hojas, encinas.

Y luego por las categorías de...por cinco categorías exactamente igual que funcionan los hoteles, y que es una categoría, tanto las estrellas como las cinco categorías, fácilmente identificables por el turista extranjero.

Me decía el portavoz socialista...nuestros datos en turismo rural no son peores que en otras comunidades autónomas, para nada, no son peores que en otras comunidades autónomas. De hecho, el Ministerio de Industria y Turismo si esta tarde hace una reunión con todas las comunidades, tanto interior como las que trabajamos los productos de turismo rural, es porque el turismo rural está arrojando cifras no positivas en todas las comunidades autónomas donde se tiene el producto de turismo rural. Y es la primera en la historia de Tour España que se va a promocionar un producto de interior y un producto de cara al mercado extranjero. Es la primera vez que se va a promocionar el turismo rural en los mercados que he mencionado anteriormente precisamente porque el ministerio de Industria y Turismo es conocer de las cifras que se están arrojando en todas las comunidades autónomas. Y nuestra comunidad autónoma los últimos datos que estamos teniendo en esta año, los datos son moderadamente positivos, de verdad.

En cuanto a la nieve hay que tener en cuenta que yo creo que los datos que se van a arrojar en este temporada van a ser al menos ligeramente superiores a los de la campaña anterior. La campaña anterior fue una campaña muy mala para el sector de la nieve, y hay que tener en cuenta que aunque siendo ligeramente inferiores ha habido treinta días de precipitaciones de nieve en nuestra comunidad autónoma lo que ha hecho que muchos días permanezcan cerradas las estaciones.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y como digo, cuando se hace promoción como se ha hecho esta semana santa el retorno es directo y, por lo tanto, hay que seguir trabajando en este sentido.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias.

Suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir a la señora directora general y reanudamos a continuación.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Señorías, reanudamos la sesión.

Señorías, ¿podemos...? Un segundo...

Muy bien, señorías, se reanuda la sesión.

Punto número 4, del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 113/13 sobre la situación de la empresa Valdeplana Residencial, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Para su presentación y defensa tiene la palabra por el Grupo Chunta Aragonesista el señor Soro por un tiempo de ocho minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

Sin duda una de las más graves consecuencias que está teniendo la crisis es el círculo vicioso que se produce cuando una empresa debe dinero a otra empresa, que a su vez lo debe a otra empresa. Este círculo vicioso finalmente se traduce, no solo en impagos que abocan al concurso de acreedores en muchos casos a determinadas empresas, sino también al despido de trabajadores, a que se adeude el salario de trabajadores... a una situación muy complicada.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto ocurre sin duda en todas las comarcas de Aragón, ocurre sin duda en el conjunto del Estado español, pero hoy traemos a colación un caso particular pero no localizado porque es un caso que afecta a todo el Bajo Aragón histórico, a empresas de Andorra-Sierra de Arcos, de Bajo Aragón, de Bajo Martín y de Matarraña. Afecta a una probabilidad de empresarios por un importe muy importante y pone en peligro, al menos en riesgo, la continuidad de las empresas y del empleo en estas empresas.

Hablamos, como es conocido por su señorías, de los acreedores de Valdeplana Residencia, Sociedad Limitada. Se calcula que son más de dos millones y medio lo que adeuda esta empresa, Valdeplana, después de haber cobrado, además, de las administraciones, por las obras ejecutadas, tanto por el Ayuntamiento de Andorra, el de Alcañiz, o incluso el Gobierno de Aragón. Después de haber percibido las cantidades que le debía la Administración no se ha pagado a los acreedores, generando, como digo, esta cadena de impagos: más de dos millones y medio, más de veintiséis empresas afectadas, con todos los trabajadores de estas empresas, incluidos también los trabajadores de Valdeplana.

En esta situación, señorías, hay que buscar una solución, una solución que, desde la proposición no de ley de Chunta Aragonesista que se está debatiendo, lo que se planteaba era instar al Gobierno a mediar, a mediar entre la empresa Valdeplana y sus acreedores para encontrar una solución satisfactoria; algo, por otra parte, que el propio consejero de Industria, el señor Aliaga, acompañado por el señor Biel, además, ofreció allí hace escasamente un mes, ofreció en Andorra a mediar, y por tanto lo único que estábamos planteando era eso, que se mediara.

Voy, con el permiso de la presidencia, a adelantar ya la posición respecto de las enmiendas porque me parece que va a ser más fácil centrar el debate y va a facilitar la intervención del resto de intervinientes; y no haré uso después, señor presidente, del turno de posicionamiento respecto de las enmiendas.

Había una enmienda del Partido Popular, otra enmienda del partido de Izquierda Unida, y desde el Partido Socialista su portavoz me ha anunciado su intención de presentar una enmienda *in voce* que la tengo por presentada a la hora de transmitir,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señor presidente, el texto que finalmente se acordado previamente al debate. Se aceptan estas enmiendas, incluida la enmienda *in voce*, y paso a leer, señor presidente, el texto que someteríamos a votación:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir poniendo a disposición de las empresas acreedoras de empresas en concurso previa solicitud de aquellas, y en particular las acreedoras de Valdeplana Residencial S.L., todos los mecanismos de apoyo a la financiación que gestionan tanto Sodiar como SUMA Teruel, Avalia, IAF, como el propio Departamento de Economía y Empleo.»

Creo que he leído literalmente lo que se ha acordado. En definitiva, lo que se está planteando, señorías, es establecer una oferta concreta de poner a disposición de los acreedores estos mecanismos públicos de financiación, no limitado solo al caso concreto de los acreedores de Valdeplana Residencial —que seguirían siendo nombrados expresamente porque este era el origen, el inicio de esta iniciativa—, sino que se haría con carácter general para todas los acreedores de empresas en situaciones complicadas.

Señor presidente, este sería el texto. Si es necesario, después lo volvería a leer.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro.

Se han presentado dos enmiendas —por seguir el turno de presentación— por el Grupo Popular y el Grupo de Izquierda Unida. En primer lugar, para su defensa tiene la palabra la señora Vallés por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues como ya se ha leído incluso el propio texto de la enmienda, va a ser breve mi propia intervención, o lo intentaré.

No voy a entrar ni en los datos ni en los hechos ni en las actuaciones que han llevado a la grave situación económica de la empresa a la cual iba dirigida la propia iniciativa (Valdeplana Residencial Sociedad Limitada), empresa que actualmente se encuentra en concurso de acreedores —se encuentra desde el pasado 7 de marzo, es

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decir, con anterioridad a la presentación de esta proposición no de ley—, concursos de acreedores que todos ustedes conocerán los efectos jurídicos y económicos que supone la imposibilidad de intervención por parte del Gobierno de Aragón, la imposibilidad de ofrecer ningún tipo de ayuda a las empresas que se encuentran ya en situación de concursos —las ayudas solamente se pueden plantear con carácter previo—, y también que existe un procedimiento regulado por el derecho concursal de relación de acreedores y de la propia liquidación porque ya ha entrado en fase de liquidación.

Intermediación que, fuera del hecho concreto, nosotros, cuando hemos presentado la enmienda, partíamos del propio texto presentado por Chunta Aragonesista, en la cual, evidentemente, el Gobierno de Aragón pues no puede... estamos ante un proceso, como decía, de carácter concursal, y, evidentemente, para plantear la falta de liquidez por la concatenación de pagos realizados por una serie de empresas existen otra serie de medidas diferentes de lo que es la propia mediación de la propia Administración autonómica. Existen medidas extrajudiciales, como son la quita y la espera; existen medidas judiciales que no permiten la propia intermediación.

Además, evidentemente, nosotros, cuando planteábamos esta iniciativa partíamos de que esta es una medida, las medidas que se han planteado en la propia enmienda se encuentran previstas para todas las empresas; nos lo explicó el director general de Economía en la pasada comparecencia cuando explicó los procedimientos a emprendedores incluidos dentro de la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento. Los diferentes mecanismos que se atribuyen de créditos blandos, de créditos participativos de apoyo mediante avales para conseguir la financiación privada o también de reestructuración o de refinanciación son mecanismos que se plantean a todas las empresas, y lo que no podemos es tratar de manera desigual a circunstancias iguales; de ahí la idea de iniciativas de carácter concreto.

Nosotros, en la enmienda lo que planteábamos simplemente era, ante una petición concreta de un grupo parlamentario, establecer cuáles son las ofertas que realiza el propio Gobierno de Aragón; medidas que, como he dicho, son las que se han planteado, medidas de financiación, de apoyo a la financiación en la cual, pues

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evidentemente, no hay ningún inconveniente en seguir planteando, porque así se ha realizado con las mismas.

Lo que queríamos hacer es simplemente una acción de carácter positivo. El Gobierno de Aragón está en estos momentos por todo el territorio explicando esta serie de medidas con once reuniones territoriales en diferentes localidades, —estuvo en la localidad incluso de Alcañiz, a la cual acudieron algunas de esas empresas—, pero se plantean grupos de trabajo con el carácter positivo.

Son circunstancias que se han producido —este hecho— en muchas empresas, en empresas de muchos sectores económicos, en especial en este caso en la inmobiliaria por las propias razones. Lo que no podemos es directamente ayudar a la empresa que ha entrado en concurso pero sí intentar con estos mecanismos mantener o crear el empleo correspondiente.

Estamos de acuerdo, por tanto, con la propia redacción que se le ha dado definitivamente a la enmienda... dentro de la enmienda introducir un aspecto general; simplemente, pues evidentemente decir que son medidas que ya se estaban adoptando y la propuesta de la propia enmienda iba dirigida expresamente a dar solución a la propuesta presentada por el Grupo de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señora Vallés.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón tiene la palabra el señor Romero por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa que previamente al comienzo del debate de esta iniciativa hemos acordado los grupos parlamentarios.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como bien se ha especificado, Valdeplana Residencial S.L. ha entrado en procedimiento concursal. Ya ha sido dictado por el juez y ya hay nombrado, parece ser, un administrador concursal. Ese administrador determinará cuáles han sido las causas que han llevado a que Valdeplana Residencial esté en la situación crítica en la que está, y a partir de ahí, el procedimiento y el reglamento de este procedimiento resolverá cada una de las cuestiones en relación a los acreedores.

Dicho eso, lo que ha pretendido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con su enmienda es intentar no crear exclusivamente un precedente para una empresa concreta —que nos parece bien— sino que hablemos en términos generales porque en la Comunidad de Aragón ha sido doscientas noventa y siete empresas, por poner un ejemplo, que han tenido que verse abocadas al procedimiento concursal en el ejercicio 2012. Y, evidentemente, desde que comenzó la crisis se ha ido multiplicando por varios el número de empresas que se han tenido que acoger a este procedimiento.

Este procedimiento no deja de ser un procedimiento que, bajo la supervisión de un juez y el nombramiento de un administrador concursal, busca lograr una solución integral a las obligaciones pendientes de pago del deudor, ya sea mediante un convenio o un acuerdo o mediante la liquidación forzosa de los activos. En ese sentido nos parecía razonable que el Gobierno de Aragón, a la hora de participar y de mediar, no solamente lo haga con esta empresa en exclusividad sino que lo haga con aquellas empresas, en el conjunto de la Comunidad Autónoma, que atraviesan estas dificultades, y especialmente con aquellas terceras que han sido afectadas por tener deudas que no han podido cumplir, las empresas que se han acogido al procedimiento concursal, y que además con esas deudas ha motivado la inviabilidad de la empresa para el futuro; y en ese sentido hacíamos un especial hincapié.

Incorporábamos también en la empresa, y nos parecía razonable, que si esa mediación del Gobierno terminaba por fructificar, evidentemente se diera prioridad a la hora del pago a las deudas relacionadas con los salarios de los trabajadores y las trabajadoras, que, como bien sabéis, en todas las empresas siempre son un componente muy importante. En ese sentido se ha intentado —y creo que con éxito— buscar un

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

texto que satisfaga al conjunto de los grupos parlamentarios. Hay una parte incluida de la enmienda presentada por nuestro grupo, y por lo tanto a nosotros nos parece bien y votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero.

A continuación, por los grupos parlamentarios no enmendantes, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues va a hablar el portavoz del Partido Aragonés, que habitualmente somos el partido que utilizamos la herramienta de las enmiendas más habitualmente, intentando buscar ese punto de encuentro, de consenso en temas relevantes, y así como tal lo entendemos. No se preocupe; no me siento ninguneado, ya que han presentado enmienda Izquierda Unida, Partido Popular y adelantaba ya una enmienda *in voce* el Partido Socialista. No hay ningún problema, y quiero explicar por qué. Quiero explicar por qué porque ya todos hemos informado de que hemos llegado a un acuerdo en el que va a haber unanimidad y va a salir un impulso hacia el Gobierno de Aragón muy claro al respecto de este tema.

Y, miren, el Partido Aragonés se siente muy incómodo con este tema, muy incómodo. Y en particular este portavoz. Mi experiencia profesional de años atrás, tanto desde la iniciativa privada como desde la iniciativa pública, me ha hecho conocer de primera mano las relaciones mercantiles entre empresas; he sido contratista, he sido subcontratista, he sido gestor público en muchos contratos públicos. Y la verdad es que yo entiendo perfectamente que cuando se pone encima de la mesa esta iniciativa por parte de Chunta Aragonesista —estoy convencido porque conozco bien a su portavoz—, entendía que la empresa Valdeplana Residencial Sociedad Limitada no estaba en concurso de acreedores, en el momento en que redactó usted esta iniciativa.

Porque en el momento en que una empresa cae en concurso de acreedores desgraciadamente el problema para los deudores es tremendo, porque en el mejor de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

casos les va a llegar una quita, que habitualmente es superior al 50% y puede llegar hasta el 80%, que además se prorroga en el tiempo que puede ser más de diez años incluso con cinco de carencia, y que la situación económica en la que caen los subcontratistas de la empresa que ha hecho concurso de acreedores, y desgraciadamente se lo digo por experiencia personal, la verdad es que es tristísima la situación.

Y esto es así y esa es la realidad. Y la ley, además, cubre perfectamente esta situación en cuanto a que una empresa se acoja a concurso de acreedores, lo que antes todos conocíamos como suspensión de pagos.

Miren, el Gobierno de Aragón, no voy a entrar en el debate de la mediación, hemos discutido los partidos que apoyamos al gobierno el concepto como tal, yo quiero entender que cuando se habla de mediación, tanto por Chunta como por Izquierda Unida, lo que se trata es de colaborar hasta el máximo nivel para intentar resolver los problemas, yo quiero entender la mediación desde ese sentido, ya saben ustedes quién desarrolla la mediación en cuestión.

Pero cuando existe una quita o cuando existe un concurso de acreedores la primera referencia, la primera prioridad son los trabajadores, por ley, y segundo está la Seguridad Social y la Agencia Tributaria y después ya vienen los deudores.

Conozco muchísimos casos, desgraciadamente en el sector de la construcción esto es pan de cada día, pan de cada día, en estos momentos, sin esforzarme —y conozco muy bien ese mercado—, les podría poner veinte ejemplos de empresas en los últimos veinticuatro meses, y digo veinte, que han hecho o concurso de acreedores o que incluso han llegado a la liquidación total de la empresa.

Dicho esto, y no me malentiendan porque no estoy mandando ni mucho menos un mensaje ni en negativo ni pesimista, esta es la realidad de este sector, también de otros pero especialmente en el de la construcción está siendo demasiado habitual en estos momentos, y el problema con el que se encuentran los deudores es que tienen un absoluto atasco de su posición financiera, que además van a tener que terminar haciendo la correspondiente provisión de insolvencia en sus cuentas y asumir las pérdidas. Y esa es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, la salida para esas empresas solo dependerá de la capacidad que tengan con sus recursos propios financieros o recursos ajenos del sistema financiero o de las líneas que vamos a aprobar a través de las herramientas financieras que pone a disposición el Gobierno de Aragón, para intentar subsistir y no caer en efecto cadena, en efecto cascada, en nuevos concursos de acreedores que es lo que desgraciadamente en muchos casos sucede.

Por lo tanto, cuando yo digo que este portavoz y este partido está expectante y que tiene todo el interés, el mismo que ustedes, les aseguro, de que esta iniciativa salga adelante y que se haga la colaboración con todas las empresas deudoras e incluso con las empresas que están en concurso de acreedores, que ustedes saben que un concurso de acreedores se puede levantar y la empresa sale adelante.

Habrá que analizar y auditar cuál es la situación de la empresa en concurso de acreedores por si tiene un problema de cobros pendientes que le pueda generar liquidez para poder levantar el concurso de acreedores, también podría poner unos cuantos ejemplos en los últimos veinticuatro meses, o, desgraciadamente, la situación lleve a una liquidación, que parece ser que este es el camino de la empresa en este caso en concurso de acreedores.

Y entonces lo que tenemos que preocupar es de ver cuál es la situación financiera, que no económica, de las empresas deudoras, porque nos encontramos en la triste realidad de empresas que con resultados positivos en su balance de ingresos y gastos, debido a la presión financiera de no cobros que están teniendo, están abocadas a nuevos concursos de acreedores. Esa es la realidad.

Por lo tanto, ¿el Gobierno de Aragón tiene que colaborar?, faltaría más, ¿el Gobierno de Aragón tiene que poner todas las herramientas financieras a disposición?, faltaría más. Pero desgraciadamente nos podemos encontrar que ni incluso con este impulso al Gobierno de Aragón podamos llegar a resolver la situación.

Y eso dependerá de dos cosas, una, de la capacidad, espalda financiera propia de cada una de esas empresas y, dos, del porcentaje que suponga la deuda pendiente de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cobro o que ya no se va a cobrar sobre el total de la cifra de negocio que tengan en ese ejercicio correspondiente esas empresas.

Es así de duro, así de triste y así de complicada la vida de la iniciativa privada en este sentido y desgraciadamente lo único que lo puede resolver es un análisis de crédito y caución previo a la contratación de subcontratas con empresas privadas a través de nuevas relaciones mercantiles.

Esa es la realidad. Estoy completamente de acuerdo con el texto que se aprobar pero creía importante desde el Partido Aragonés dejar esto claro en la intervención de esta iniciativa, proposición no de ley.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Ruspira. A continuación por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Larred tiene la palabra.

El señor diputado LARRED JUAN: Gracias, señor presidente. Para hablar de Valdeplana y para hablar de las empresas acreedoras de la misma yo creo que es importante en principio enmarcarlas en el contexto en el que se mueven estas empresas.

Estas empresas están ubicadas en una comarca donde la población ha descendido en los últimos tres años en trescientas dos personas, lo que es igual a un 3%; donde las empresas, en la provincia de Teruel, porque estas empresas están ubicadas en la provincia de Teruel, han descendido en los últimos cuatro años en cuatrocientas sesenta empresas, es decir, un 5%; donde la afiliación a la Seguridad Social en esta comarca en el último año ha descendido un 7,5%, es decir, doscientas treinta y una afiliaciones; y donde el paro, en este mismo periodo de tiempo, en un año, en esta comarca ha aumentado en doscientas sesenta y seis personas o, lo que es lo mismo, nada más y nada menos, que un 25%; y donde, una comarca donde el sector el carbón prácticamente es monocultivo, es un sector estratégico, del que depende la economía prácticamente de la comarca, del que dependen mil puestos de trabajo directos y quinientos indirectos y en el que sabemos que está ahora pendiente de un hilo, que si cae este sector prácticamente la comarca desaparece.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ese, señorías, es el contexto en el que se mueven estas empresas. Una comarca deprimida, con cierre de empresas, con incremento del paro y donde sus gentes, donde sus habitantes emigran y se van de la misma.

La proposición no de ley que nos plantea hoy Chunta Aragonesista, lo que nos estaba proponiendo era la mediación del Gobierno de Aragón entre dos empresas, entre una empresa privada, que está ahora en concurso de acreedores, y sus acreedoras.

A mí me sugiere alguna reflexión. Yo la primera es los problemas de verdad de insolvencia de esta empresa o de cualquier otra empresa, ¿se solucionan o se van a solucionar con la mediación del Gobierno de Aragón? Ya me gustaría, yo creo que en principio es difícil que se solucionen porque si se solucionasen, si esto fuese tan fácil, yo les puedo asegurar, señorías, que en la puerta del Pignatelli hoy habría cola, cola de empresas para solucionar estos problemas.

Les voy a dar un dato, en Teruel, a fecha de hoy, hay once concursos de acreedores solicitados, solo en dos meses, más que en el año pasado entero. Y me comentan los empresarios que en los meses que vienen va a haber mucho más.

Con lo cual el problema es más amplio que simplemente el de la empresa Valdeplana y sus acreedores.

Los problemas por los que atraviesan las empresas yo creo que no se pueden solventar más que de una manera. Primero, si no se aumenta el consumo es imposible de que se solvente. Si no hay flujo de crédito es imposible de que se solucionen. Si no pueden acceder a la financiación difícilmente pueden salir del entuerto en el que están metidas. Y, desde luego, si las administraciones públicas no pagan puntualmente las deudas que tienen con estas empresas, pues también colaborarán a que esto no salga bien.

Yo creo que todo lo demás le podemos dar todas las vueltas que queramos pero todo lo demás son parches, parches pequeños que no solucionarán las cosas.

Las administraciones públicas, aunque estemos hablando de empresas privadas, yo creo que tienen la obligación de preocuparse por la problemática. En este caso, tanto el Ayuntamiento de Andorra como el propio Gobierno de Aragón, pues claro que sí, se

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que preocupar de la vida económica de sus respectivos ámbitos, el ayuntamiento de su localidad y el Gobierno de Aragón de toda la comunidad autónoma.

Y se tienen que preocupar de las empresas, pues claro que se tienen que preocupar de la situación de sus empresas, ¿por qué no?, si es que al fin y al cabo las empresas son las que generar la riqueza y las que generan puestos de trabajo. Tienen la obligación de preocuparse de ellas.

Pero ¿qué ha pasado? No es de extrañar que veintiséis acreedores de una empresa soliciten mediación del Gobierno de Aragón. ¿Por qué?, porque están en verdaderos problemas, porque si la empresa Valdeplana cae los acreedores, como decía el señor Ruspira, corren el riesgo de que con el efecto dominó también vayan cayendo.

Y lo primero que les viene a la cabeza a los acreedores es tener confianza en el gobierno, en su Gobierno de Aragón y por eso piden la mediación del Gobierno de Aragón. Pero claro, el Gobierno de Aragón, que yo sepa, ya ha mediado, ya se ha reunido, estos veintiséis empresarios se han reunido ya, que yo sepa, con el consejero de Industria, con el señor Aliaga. ¿Qué ha salido de esa mediación? Porque no creo que solo haya ido el señor Aliaga y el señor Biel, creo que también fue, a ver qué pasaba, a ver qué problemática tenían esas empresas. Algo más les tendrían que decir, alguna solución les tendrían que dar, si no estaría esta iniciativa aquí encima de la mesa.

Y sin embargo está esta iniciativa encima de la mesa con lo cual desde el Gobierno de Aragón, hoy por hoy, no se les ha dado ninguna solución. Parece ser que hay herramientas, pues bueno, utilícense las herramientas, utilícense.

Yo, analizando..., por eso le decía al señor Soro que iba a presentar una enmienda *in voce*...

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Debe ir acabando, señor Larred.

El señor diputado LARRED JUAN: ..., claro, analizando la iniciativa veía que al estar esta empresa en concurso de acreedores ya no había cuenta de lo que usted planteaba en esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la del Partido Aragonés sí, sí la puedo asumir, solo decir una cosa, que no se puede circunscribir simplemente, perdón, la del Partido Popular, a los acreedores de la empresa Valdeplana Residencial, y la propuesta era que se ampliase a todos aquellos acreedores de empresas que estuviesen en la misma situación y que así lo solicitasen.

Creo que ha quedado muy bien reflejado y por otro lado, si estas herramientas Suma Teruel, Avalía, Sodiari, que están encima de la mesa, a lo mejor lo que hay es que publicitarlas. Si de verdad los acreedores de estas empresas pueden acceder a estas fuentes de financiación y estas son las herramientas que tiene el Gobierno de Aragón como fuentes de financiación, vamos a publicitar para que todas las empresas puedan acceder a las mismas fuentes de financiación.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Larred. Señor Soro, la propuesta, puede explicar cómo ha quedado aunque ya lo ha dicho, pero por si quiere dejar constancia.

El señor diputado SORO DOMINGO: Vuelvo a leerla, señor presidente, a efectos de que conste en acta: “Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir poniendo a disposición de las empresas acreedoras de empresas en concurso, previa solicitud de aquellas, y en particular de los acreedores de Valdeplana Residencial, S.L., todos los mecanismos de apoyo a la financiación que gestionan tanto Sodiari, Suma Teruel, Avalía, IAF, como el propio Departamento de Economía y Empleo”.

Este sería el texto que se somete a votación, señor presidente.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro. Entonces ¿de acuerdo todos los portavoces? Pasamos a votar el texto tal y como lo ha leído el portavoz de Chunta Aragonesista y que se ha acordado previamente.

¿Votos a favor?

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, pues queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al turno de explicación de voto. ¿Señor Romero?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Simplemente para hacer un apunte porque decía el señor Ruspira en un ejercicio de responsabilidad donde ha hablado de la iniciativa privada de su etapa anterior, me parecería mal también a mí que, como bien sabéis, en mi etapa anterior como responsable de Administración pública, en este caso del Ayuntamiento de Andorra, podréis comprender que para mí es verdaderamente importante lo que está ocurriendo en estos momentos en la comarca de Andorra y en el municipio de Andorra.

Es muy desagradable participar en un debate donde estamos hablando de empresas de la comarca o, denominémoslo, el Bajo Aragón histórico en su conjunto y especialmente del municipio de Andorra.

Estoy convencido que esta empresa que atraviesa muchísimas dificultades ha intentado con su mejor criterio hacer lo mejor posible y estoy convencido que no contaba en esa huida hacia adelante que la crisis fuera a durar tanto tiempo. Y también estoy convencido que un gran proyecto que hay en Andorra y que no está materializado en su conjunto, seguramente esperaban que viera la luz con anterioridad y pensaban en el futuro también con ese proyecto que finalmente no ha cuajado por momento del todo.

Por lo tanto es cierto que el drama es grande, los acreedores afectados son muchos pero también es cierto que la primera empresa afectada es aquella que quiere trabajar y que no puede trabajar por la sencilla razón de que su situación es así de crítica.

Y además estoy convencido que el Gobierno de Aragón quiere echar una mano de forma honesta para buscar soluciones. El problema es que este expediente es un expediente que ya a principios de marzo entró..., tiene dictado el juez el correspondiente concurso porque quedó registrado, y a partir de ahí es muy complicado, y lo ha explicado el señor Ruspira, cuál es el procedimiento y las dificultades que va a entrañar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero lo que también estoy convencido es que todos los que estamos aquí pensamos con equidad que es bueno que todas aquellas empresas que desgraciadamente se ven afectadas por concursos de acreedores puedan tener en su gobierno un instrumento, como hemos especificado en la iniciativa, tanto Sodiar, como Avalia, como Suma Teruel, etcétera, para que por lo menos puedan tener financiación complementaria.

Y en ese sentido creo que va la iniciativa y lo que hemos pretendido es que no solamente sea sobre una empresa, Valdeplana, sino que sea sobre el conjunto de las empresas que pueden verse afectadas.

Satisfacción por nuestra parte de que haya quedado aprobado.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Romero. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente. En primer lugar, lógicamente, quiero agradecer a los grupos que han enmendado por escrito o verbalmente y al conjunto de los grupos, también a quienes no han emendado, la absoluta disposición a que llegáramos a un acuerdo.

Y quiero agradecer también, lógicamente, como proponente de la iniciativa, el voto favorable de todos los grupos.

Voy a ser muy breve, señorías. Yo creo que ya hemos dicho todo. Creo que hoy hemos estado a la altura, creo que hoy hemos demostrado que somos capaces de entendernos cuando hace falta, cuando es necesario.

Hoy hemos hecho lo mejor para las empresas a las que Valdeplana debe dinero, para los trabajadores y trabajadoras de estas empresas y para el conjunto de la sociedad del Bajo Aragón histórico.

Claro, por supuesto, que hay más situaciones como esta igual de dramáticas en otros puntos de Aragón, por supuesto que sí. Hoy traíamos un caso concreto, un caso concreto que, repito, tiene una onda expansiva muy amplia, no es una cuestión

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solamente local. Hemos aprovechado esta situación, entre comillas, para extender esta decisión al conjunto de situaciones similares, me parece correcto y así se ha aprobado.

Pero, como digo, hoy hemos estado a la altura, hemos hecho lo que procede hacer que es transmitir a quienes lo están pasando mal que las Cortes de Aragón y el Gobierno de Aragón están cerca de ellos, como es su obligación.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Soro. Señor Ruspira. Señor Larred.

El señor diputado LARRED JUAN: Sí, gracias. Como estamos hablando de empresas turolenses yo sí que quisiera poner de manifiesto que la situación empresarial, la situación de las empresas en la provincia de Teruel es muy delicada y que si dejamos desde las administraciones públicas caer empresas, no es que tengamos la responsabilidad exclusiva, desde luego, las administraciones públicas, ni mucho menos, pero si no hacemos lo posible porque empresas, sobre todo en la provincia de Teruel, no caigan y hagan el efecto dominó que los acreedores de estas mismas al final también pasen por concurso de acreedores y esto sea un sinfín, la verdad es que la provincia de Teruel, las empresas de la provincia de Teruel, lo pueden pasar verdaderamente difícil.

Teruel se nos está despoblando pero también se están yendo las empresas. Yo creo que desde el Gobierno de Aragón nos tenemos que tomar esto en serio, analizar cuál es la problemática, si es un problema de crédito, si es un problema de financiación, buscar solución y buscar las herramientas desde el Gobierno de Aragón para que las empresas, las turolenses y las aragonesas lógicamente, tengan alguna herramienta para poder durante estos años de crisis que estamos pasando salir del tema y aguantar las empresas y aguantar el empleo que yo creo que es lo prioritario.

Gracias.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Gracias, señor Larred. Señora Vallés.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VALLÉS CASES: Gracias, señor presidente. Bueno, pues yo en primer lugar le quería agradecer al portavoz de Chunta Aragonesista que haya aceptado en esencia la enmienda que ha presentado el Grupo del Partido Popular que venía simplemente a dejar constancia frente a una iniciativa de una empresa concreta que usted planteaba en esta comisión, ya me gustaría que el resto de los portavoces hayan escuchado su propia argumentación y a partir de ahora no nos traigan propuestas de empresas concretas sino propuestas de solución generalizadas y evitamos esas especificidades que estamos acostumbrados en esta comisión y sobre todo en la Comisión de Industria y por tanto nosotros ante una solución concreta planteábamos la enmienda concreta.

Lo que quisimos hacer es simplemente recoger lo que el mismo día anterior, en la anterior comisión, el director general de Economía nos expuso en esta comisión.

Creo que quedó bien claro que en estos momentos de gran dificultad lo que se está realizando por parte del Gobierno de Aragón y se está publicitando, como he dicho antes, con diferentes reuniones territoriales y dándosele a conocer a los propios empresarios, son unos mecanismos de apoyo a la financiación del emprendedor, del emprendimiento, como elemento básico para poder no solamente crear empleo sino fundamentalmente mantener empleo.

Ese ha sido el objetivo de esta enmienda, ha sido el objetivo de esta iniciativa, como decía, en este ámbito de publicidad, de poner a disposición lo que ya todos sabemos que se estaba poniendo en marcha y darles a todos, a lo mejor con esta iniciativa y con este acuerdo lo que estamos consiguiendo es aumentar más la publicidad, dar a todos los aragoneses conocimiento de que se están produciendo estos hechos. Hechos, que por cierto, se están impulsando, señor Larred, simplemente baste como dato que el fondo especial de Teruel ha pasado de 1,7 millones a este tipo de apoyo de financiación a seis millones de euros en ese ámbito de apoyo porque se considera necesario ese apoyo a la financiación en la provincia de Teruel pero que, evidentemente, con la inclusión de Sodiard se está abriendo a todo el ámbito de la comunidad autónoma.

Comisión de Economía y Empleo

08-04-13

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí nada más que decir, simplemente decir que era una respuesta a una solución concreta que evidentemente es la misma solución que ya se estaba dando y que evidentemente se va a seguir dando por parte del Gobierno de Aragón.

El señor presidente (BLASCO NOGUÉS): Muchas gracias, señor Vallés. Recuperamos el punto primero del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Punto quinto, ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas.

Pues muchas gracias. Se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta minutos]*.